

Percepción que sobre la violencia
social que se ejerce contra la
mujer, ha construido un grupo de
mujeres víctimas en el Municipio
de Cartago Valle

Daniela Andrea Rumírez Vargas
Cristal Gómez Mejía



Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Facultad de Humanidades
Universidad del Valle
Sede Cartago, 2013

**Percepción que sobre la violencia social que se ejerce contra la mujer, ha
construido un grupo de mujeres víctimas en el Municipio de Cartago Valle**

Daniela Andrea Ramírez Vargas

Cristal Gómez Mejía

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE CARTAGO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
CARTAGO – VALLE
2013**

**Percepción que sobre la violencia social que se ejerce contra la mujer, ha
construido un grupo de mujeres víctimas en el Municipio de Cartago Valle**

Daniela Andrea Ramírez Vargas

Cristal Gómez Mejía

**Monografía presentada para optar al título de
Trabajadoras Sociales**

Director

Víctor Mario Estrada Ospina

M.s.c Estudios Políticos

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE CARTAGO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
CARTAGO – VALLE
2013**

AGRADECIMIENTOS

"Lo mejor que tienen los sueños es que se pueden hacer realidad". He aquí un ejemplo de que los seres humanos también podemos idear proyectos que representan un progreso tanto individual como social. Efectivamente hoy, llegar a culminar nuestro trabajo de grado, que nos ejercita en lo que ha de ser nuestro campo de acción, constituye el logro de un sueño.

Gracias a Dios; hoy concluye una de las etapas del camino, de cada una de nuestras vidas, cerrando puertas de capítulos de formación en la academia y abriendo las de un futuro profesional.

Queremos agradecer enormemente a las 15 mujeres protagonistas de este estudio, sin ellas no hubiera sido posible este trabajo, pues siempre se distinguieron por su colaboración, disposición, y confianza que nos dieron al momento de compartir sus experiencias, sus pensamientos y sentimientos que marcaron cada una de sus vidas y, hoy plasman la esencia de esta investigación.

A nuestros padres, por sus múltiples sacrificios, quienes durante este recorrido nos orientaron en cada paso dado en el camino de nuestras vidas; además su comprensión, su apoyo incondicional y la confianza que depositaron en nosotras contribuyeron para llegar a ser profesionales; a nuestras parejas, que con sus palabras y esfuerzos nos motivaron y acompañaron en la realización de la meta deseada.

A la Universidad del Valle, específicamente, a la Sede Cartago, a los/as docentes que, con sus conocimientos, actitudes críticas y reflexivas, y sus experiencias, nos aportaron en nuestra formación académica, para abordar las realidades sociales.

Agradecemos sinceramente a nuestro director de trabajo de grado, Víctor Mario Estrada Ospina que con su saber hacer, nos orientó en la realización de este trabajo, y sus aportes han sido invaluable y enriquecedores no solo para la construcción del mismo, sino para nuestra formación académica como Trabajadoras Sociales. Gracias por la orientación y rigurosidad puesta en esta investigación que hemos construido colectivamente.

Y finalmente a nosotras mismas, por confiar, por creer y hacer que este trabajo fuera una realidad.

DEDICATORIA

Es un privilegio haber participado en esta experiencia investigativa, haber compartido momentos de incertidumbre, trabajo duro y alegrías, en los cuales Dios, mi familia, mi novio y mi amiga Cristal Gómez fueron la chispa para continuar, para ofrecer lo mejor de mí, aún en los momentos difíciles.

Ahora culmina una etapa en mi vida de la cual me llevo grandes recuerdos, buenos amigos y aprendizajes valiosos; pero lo más importante, llevo conmigo una gran admiración por quienes contribuyeron en una formación profesional y personal que apenas inicia, y que espero seguir nutriendo al continuar por un camino que me exige mayor madurez.

Quiero dedicarle este trabajo a Dios porque sin él no podría haber llegado hasta este punto, y anhelo que continúe a mi lado guiando siempre mi ejercicio profesional y mi formación como persona.

También se los dedico a mis padres y mi novio, quienes siempre me impulsaron, me alentaron, me ofrecieron su apoyo incondicional su amor.

Por último, destaco el especial valor de las mujeres que con su apertura y confianza, hicieron posible la elaboración de este proyecto investigativo.

Daniela Andrea Ramírez Vargas

DEDICATORIA

Los grandes logros y éxitos se aprecian más cuando con miles de obstáculos los alcanzamos, pero son aún más gratificantes cuando al final se logran disfrutar con aquellos seres amados que se convierten en un pilar fundamental de nuestros sueños.

Es indispensable e importante dedicar mi gran esfuerzo y hoy mi logro, mi gran logro! al ser que más me dio fuerzas en todos aquellos momentos en que pensé no seguir más, eres tu DIOS, sin ti y tu gran amor, no lo hubiera logrado.

A mis padres que con sus enseñanzas me mostraron que para alcanzar lo que quieres, debes esforzarte y seguir en medio de las dificultades; pero sobre todo, por enseñarme a tener pasión, amor y humildad en mis acciones.

A las dos personas que día a día me apoyaron, me brindaron su amor, me motivaron a seguir adelante, con palabras como “lo vas a lograr” “mereces lo mejor”, con quienes convivo y forman parte de mi hogar: mi pareja y mi suegra. Sin mi suegra, hubiera sido aún más difícil para mí. Mis largas y extensas horas dedicadas a este sueño, absorbían mi tiempo y me limitaban, y ella siempre atenta y pendiente de mí. Gracias infinitas por soportarme, entenderme y apoyarme. A mi pareja, quien me enseñó a soñar, a no quedarme soñando, sino a lograr, por quien comencé a trabajar para conseguir este gran logro en mi vida, quien me motivaba en cada oportunidad que me sentía derrumbada, quien siempre se acercaba para hacerme sentir que con amor nada es imposible. Gracias por brindarme tu compañía, tu amor, tu apoyo, en estos cinco años de esfuerzo. Gracias mi amor por recordarme cada día lo orgulloso que te sientes de mí y por compartir conmigo esta felicidad tan enorme de llegar a ser profesional.

Cristal Gómez Mejía

TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I - CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	4
1.1 Estado del arte	5
1.2 Justificación	9
1.3 Formulación del problema	10
1.4 Objetivos	11
1.4.1 Objetivo general	11
1.4.2 Objetivos específicos	11
1.5 Metodología	11
CAPÍTULO II - MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO CONCEPTUAL	15
CAPITULO III - MARCO CONTEXTUAL	25
3.1 Cartago región del Norte del Valle del Cauca	26
3.1.1 Aspectos geográficos	26
3.1.2 División político administrativa urbana	27
3.1.3 Historia	28
3.1.4 Demografía	29
3.1.5 Cultura	29
3.1.6 Economía	29
3.1.7 Educación	29
3.2 Caracterización social de la violencia contra la mujer en el Municipio de Cartago Valle	30
3.2.1 Dimensión demográfica	30
3.2.2 Dimensión socio-económica	32
3.2.3 Dimensión socio-cultural	32
3.2.4 Dimensión del Estado	32
CAPITULO IV – ANALISIS	34
4.1 RECONSTRUCCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE AGRESIÓN	35
4.1.1 Lo común de las experiencias de agresión	36
4.1.2 Aspectos particulares de las experiencias de agresión	45
4.1.3 Afectaciones del grupo de mujeres víctimas de violencia social	53
4.1.4 Estrategias de afrontamiento y redes de apoyo	57
4.2 EXPLICACIONES SOBRE LA INEQUIDAD DE GÉNERO	64
4.3 VALORACIONES SOBRE LA CONDICIÓN DE MUJER FRENTE AL ACTO DE AGRESIÓN	75

5. CONSIDERACIONES FINALES	82
6. BIBLIOGRAFÍA	87
7. ANEXOS	94

Relación de fotografías

1. **Foto de portada:** <http://www.geniodemujer.com/violencia.php>
2. **Foto capítulo consideraciones metodológicas (pág. 4):**
<http://nardaaraceli.wordpress.com/2012/04/12/de-nosotras-depender-que-esto-termina/>
3. **Foto capítulo marco de referencia teórico-conceptual (pág. 15):**
<http://grupoluzverdad.org/2010/06/10/el-abuso-de-poder-como-generator-de-violencia-familiar/>
4. **Foto capítulo marco contextual (pág. 25):**
<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/vida-sana/no-solo-los-golpes-violentan-una-mujer-79846>
5. **Foto mapa de Cartago (pág. 26):**
<http://es.wikipedia.org/wiki/cartago>
6. **Foto capítulo de análisis (pág. 38):**
<http://www.fotosimágenes.org/violencia-contra-la-mujer>
7. **Foto consideraciones finales (pág. 86):**
<http://www.ecobierzo.org/unecologistaenelbierzo/?p=3461>

INTRODUCCIÓN

La violencia social contra la mujer es un fenómeno grave, amplio y de enorme complejidad pues diariamente se refleja en el ámbito familiar, laboral, político, cultural y social, y se materializa a través de diferentes formas como la violencia física, la psicológica, la moral, la simbólica, la comunicativa y la instrumental.

Aunque las dos primeras suelen distinguirse con mayor facilidad todas se manifiestan en la construcción y re-construcción de la realidad social, ya sea en los medios de comunicación, en los espacios de toma de decisiones, en los puestos de trabajo, en las relaciones de pareja y en general, en las relaciones familiares y sociales; es justamente allí donde se reproducen formas de relacionamiento desiguales en las cuales subyace una lucha por el poder, por ejercer control sobre otro que no está en las mismas condiciones personales, familiares y sociales, es decir aquel que se encuentra en determinada situación de vulnerabilidad.

Las mujeres son especialmente vulnerables ante los actos de violencia social pues históricamente se les ha considerado “menores” con respecto a los hombres, debido a las construcciones de género que adjudican formas específicas de ser, sentir, pensar y actuar, haciendo una diferenciación tajante entre el deber ser del hombre fuerte y líder, y la mujer sumisa y mayormente limitada.

Precisamente la intención de este estudio fue analizar estos y otros elementos a la luz de la percepción de un grupo de víctimas de violencia social contra la mujer del municipio de Cartago (V), teniendo en cuenta que esta es una localidad con una arraigada cultura machista donde los hombres tienen mayor incidencia en los campos familiar, político, social y laboral, tal como lo señalan Osorio y Ramírez (2012).

Uno de los elementos diferenciadores de esta investigación fue su interés por comprender el fenómeno de la violencia social contra la mujer desde las experiencias, imaginarios y construcciones de las víctimas, propiciando espacios donde estas construyeron y reflexionaron individual y colectivamente sobre algunos de los elementos que fundamentan el ejercicio de la violencia social contra la mujer. Y se habla de algunos elementos porque este fue tan sólo un espacio de diálogo e intercambio, con un grupo específico de mujeres víctimas y en una temporalidad determinada; sin embargo, es probable que en otras circunstancias, con un grupo de mujeres de diferentes edades, ideologías o localidades, esta percepción se modifique, se reafirme o se nutra.

De igual modo este estudio arrojó interesantes hallazgos que incluso fueron más allá de lo referido a sus objetivos. Las mujeres entrevistadas señalaron que el fenómeno de la violencia social no es sólo un problema que afecta a las mujeres, ellas mencionaron que los hombres son también víctimas de esta, al igual que los homosexuales, los transgénero, las personas negras, los discapacitados, en general argumentan que hay múltiples factores o condiciones que sitúan a los sujetos en situaciones de vulnerabilidad y aunque las mujeres pueden ser mayormente vulnerables, es necesario apartarse de posturas pseudo-feministas que defiende acérrima y en ocasiones sesgadamente a la mujer.

Habiendo hecho este preámbulo, se exponen de manera breve los cuatro (4) capítulos que componen este documento.

Consideraciones metodológicas, el cual muestra de manera resumida el estado del arte, justificación, formulación del problema pregunta de investigación, objetivo general y específicos, metodología y algunas consideraciones sobre el estudio.

Marco de referencia teórico conceptual, que incluye un rastreo bibliográfico de la temática investigada y datos teórico-conceptuales que competen al estudio.

Marco contextual, da cuenta del contexto socio-familiar y las particularidades del territorio donde tuvieron lugar los acontecimientos de violencia social vividos por las protagonistas de esta investigación.

Capítulo de análisis, el cual comprende tres subcapítulos. Primero se encuentran las *experiencias de agresión* donde se aprecia de forma descriptiva e interpretativa las características del victimario, las formas de violencia ejercidas, el escenario donde ocurrieron los hechos, las circunstancias del hecho, las estrategias de afrontamiento, las afectaciones a nivel personal, familiar y del entorno representado por las quince mujeres víctimas de violencia social; con un análisis que contempla los elementos comunes y diferenciadores en estos casos.

Segundo, las *explicaciones sobre la inequidad de género* que constituyen un acercamiento reflexivo a los constructos sociales, culturales e históricos que avalan y reproducen la violencia social contra la mujer por medio de discursos y prácticas que le adjudican lugares de poder al hombre con relación a esta. Y tercero, las *valoraciones sobre la condición de mujer frente al acto de agresión*, donde se analiza la forma como se han asociado diferentes cualidades a la constitución de identidades femeninas y masculinas, en las cuales, la mujer es generalmente relacionada con valores como la debilidad y la limitación para asumir labores de liderazgo.

Por último se exponen las consideraciones finales teniendo en cuenta los principales resultados arrojados por la investigación y algunos planteamientos sobre el rol del Trabajador Social con respecto al fenómeno de la violencia social contra la mujer.

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS



CAPÍTULO I

1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

En este capítulo se reseñaron de manera sucinta algunos estudios referidos al tema, la justificación, el problema de investigación, los objetivos, la metodología y algunas consideraciones del estudio.

1.1 Estado del arte

Teniendo en cuenta la revisión bibliográfica que se realizó en torno al tema de la violencia social que se ejerce contra la mujer, existen múltiples investigaciones de corte cuantitativo sobre las cifras de violencia contra ellas, sin embargo, se encuentran pocos estudios cualitativos que abordan el tema desde lo subjetivo y que aun dejan de lado aspectos de las mujeres acerca de las experiencias de violencia, los discursos, imaginarios y valoraciones que han ido construyendo en su realidad de violencia. Del mismo modo, los estudios giran alrededor de temáticas como la violencia familiar, violencia de pareja, violencia de género, y sus diferentes formas la violencia física, violencia psicológica, violencia simbólica, hasta la violencia sexual. No obstante, las investigaciones abordan los temas por separado y no incluyen las diferentes variables que comprende la violencia social contra la mujer.

De esta manera, es importante hacer mención de algunas consideraciones y aportes de estos estudios como un punto de partida para el presente trabajo. Según el Informe Masatugó desarrollado por el Instituto Nacional de Medicina Legal, durante el periodo comprendido entre los años 2004-2008, de 472.892 dictámenes correspondientes a lesiones personales, 35% fueron contra mujeres, concentrándose el 85% en aquellas entre 10 a 44 años, con especial énfasis en niñas entre los 10 a 14 años. Además, el estudio mostró que las mujeres solteras (48%) especialmente aquellas entre los 15 y los 19 años, fueron víctimas de

lesiones personales como una de las formas de violencia física que sufren las mujeres en Colombia.

Así mismo, el informe de la Procuraduría General de la Nación (2009), develó que la violencia contra las niñas y adolescentes en Colombia presentó un crecimiento entre 2008 y 2009, pues las cifras aumentaron de 5.824 casos a 7.492 casos, siendo las figuras paternas y/o masculinas, los principales agresores: padres, padrastros, hermanos, abuelos, primos y cuñados. El informe logró determinar que el mayor número de casos se concentra en adolescentes entre los 15 y los 17 años, observándose un promedio de 130 niñas por una tasa de 100.000 habitantes, seguidas de las edades de 10 a 14 años cuyo indicador se ubicó en 87 casos por 100.000 habitantes y sigue la tendencia a la disminución conforme disminuye también la edad.

A su vez, la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad - LIMPAL (2008), revelaron cifras de la frecuencia de violencia entre hombres y mujeres jóvenes, dentro de los resultados plantearon que a pesar que la violencia física contra las niñas y jóvenes adolescentes es más alta (52%), no es muy amplia la brecha en relación con la violencia que se ejerce hacia los niños y jóvenes; por ejemplo, durante el 2009 se presentaron 7.492 casos de maltrato infantil contra niñas y 6.602 contra niños. De este modo, si se leen estas cifras a la luz del enfoque de género, podría inferirse que la violencia tiene profundas causas en las violencias que se ejercen contra las mujeres por razón de su sexo y por la identidad de género que se ha construido socioculturalmente alrededor de este.

De otro lado, el informe de Forensis (2009), destacó de manera general datos sobre la violencia sexual en Colombia y dentro de sus resultados planteó que el sistema médico legal colombiano valoró 87.360 víctimas de violencia sexual, de las cuales 73.395, es decir, 84% fueron mujeres. Cada hora cerca de 9 mujeres fueron víctimas de violencia sexual en Colombia, en su mayoría niñas y adolescentes menores de 18 años, especialmente aquellas niñas entre los 10 y 14

años, quienes representan el 36% de los casos, en tanto que el grupo comprendido entre 18 a 39 años representa el 13% y las mujeres mayores de 40 años solo representan el 1%. Según Galvis (2009), en su *investigación La situación en Colombia de la violencia sexual contra las mujeres*, destacó que la edad en la mayoría de los casos se convierte en un factor de riesgo si la víctima se encuentra en sus primeras etapas del ciclo vital, o en un factor protector en tanto aumenta la edad, pues resulta evidente que en las niñas y adolescentes es más fácil para el agresor imponerse, valiéndose de su posición de poder a nivel físico y afectivo.

Por su parte, Rivero y Sánchez (2004), en su texto *Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia*, hicieron énfasis en las limitaciones y factores que determinan la prevalencia de la violencia en la pareja. A su vez, señalaron que factores individuales como la edad y los bajos niveles de ingresos y de educación, se relacionan positivamente con la probabilidad de que un hombre sea violento con su compañera. Además, consideraron que los antecedentes personales como la violencia en la familia de origen, el consumo de bebidas alcohólicas, trastornos de personalidad (en algunos casos), los conflictos o desavenencias matrimoniales, el conflicto verbal, entre otros, son factores que tienen una mayor incidencia en los niveles de violencia física en la pareja.

Al mismo tiempo, Salas (2005), en su estudio *Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas*, destacó que la violencia se transmite de padres a hijos, por aprendizaje o por imitación. El hecho que la mujer haya observado violencia de pareja en su hogar cuando niña, también se asocia positivamente con la probabilidad de sufrir, al menos, un comportamiento violento por parte de su compañero. El resultado del estudio concluyó que el mecanismo de transmisión de la violencia intrafamiliar es el aprendizaje, a través de experiencias vividas en la familia de origen.

De otro lado, Barón (2010) en su texto *La violencia de pareja en Colombia y sus regiones*, presentó el fenómeno de la violencia económica contra las mujeres Colombianas y planteó que el control económico es una forma bastante eficaz de dominación masculina porque refuerza la vulnerabilidad de las mujeres, favorece su aislamiento social, delimita sus quehaceres cotidianos y permite que se les manipule respecto al bienestar y la manutención de los hijos e hijas.

Por último, Álvarez, Gómez & Sierra (2009), en su estudio *Tejiendo rutas para el empoderamiento de mujeres maltratadas residentes en Tunja: “Yo sí puedo y lo hago por mí”*, logró dilucidar que los patrones socioculturales inculcados mediante la socialización a mujeres y hombres durante siglos, han dado como resultado relaciones de poder inequitativas. La sociedad le ha otorgado al hombre el poder y la capacidad de mando y decisión por ser el proveedor económico y el jefe del hogar, además culturalmente se le ha atribuido el dominio en el ámbito público y, con mucha más influencia, en el ámbito privado, lo que se manifestó en las mujeres participantes en sentimientos de sumisión que constriñeron su ser y generaron la aceptación de la agresión, manteniéndolas atadas a estas relaciones violentas e impidiendo que ellas se alejaran del agresor.

En general, algunos estudios han abordado de manera detallada y con variables de tipo cuantitativo el fenómeno de la violencia contra la mujer en Colombia, analizando aspectos como la edad, que ha sido considerada un factor determinante a nivel físico y afectivo para ejercer la violencia en contra de las mujeres jóvenes y adultas; además la forma de violencia, siendo la violencia física, sexual y psicológica las formas más comunes de agresión, y donde los principales agresores fueron sus familiares y parejas sentimentales. Sin embargo otros estudios lograron acercarse a una comprensión del fenómeno, incorporando aspectos de orden social y familiar que dan cuenta de la complejidad del mismo. No obstante, el presente estudio optó por analizar el fenómeno de la violencia social contra la mujer desde la mirada integral y subjetiva de las víctimas.

1.2 Justificación

Esta investigación es relevante para la población femenina del municipio de Cartago (V), porque permitió develar desde la percepción e imaginarios de un grupo de mujeres víctimas, cómo piensan, sienten y experimentan la violencia social que se ejerce contra ellas, considerando que son una población vulnerable ante un proyecto patriarcal que es sexista y que socio-históricamente ha distribuido el poder entre hombres y mujeres desde la opresión, la explotación y la instrumentalización de ellas, a favor de los varones; lo cual se manifestó de manera concreta en el número de denuncias por violencia contra la mujer, que se presentaron en la Comisaría de Familia y la Casa de Justicia del municipio, desde el año 2007 hasta el mes de marzo del año 2012, las cuales llegaron a 467 denuncias de mujeres que aseguran haber sufrido violencia por parte de sus compañeros sentimentales, sus familiares, un amigo, un vecino, un compañero de trabajo o estudio, o un desconocido. Esto significa que cada año se presentaron ante estos despachos un número aproximado de 110 denuncias, ello sin contar con el gran porcentaje de mujeres que posiblemente no develan sus casos ante estas instituciones por temor, desinterés, o desinformación.

De igual modo, los resultados de esta investigación pueden ser un insumo importante para los diferentes actores gubernamentales e instituciones del municipio de Cartago (V), en su obligación de garantizar los derechos de los ciudadanos, de manera que puedan involucrar estos hallazgos con nuevos proyectos de investigación, que les permitan desarrollar estrategias de intervención relacionadas con el tema, y que en lo posible, sean el fundamento para construir proyectos, programas, planes y políticas públicas desde una perspectiva incluyente y acorde con las necesidades y opiniones de la población directamente relacionada.

Por último, los hallazgos de este estudio convocan el saber del Trabajador Social, en la medida que el fenómeno de la violencia social contra la mujer es un asunto que ha tomado gran fuerza en los últimos tiempos para los centros de investigación, las agendas públicas, los movimientos sociales y diferentes organizaciones, principalmente no gubernamentales. Por lo tanto, pueden ser una herramienta importante para que posteriormente se propongan proyectos de investigación social aplicada más profundos, que den cuenta de las relaciones entre los diferentes elementos de carácter subjetivo y objetivo que desde la perspectiva y lógicas de las mujeres legitiman la violencia social contra la mujer, y que se pueden convertir en el elemento para proponer alternativas de solución.

1.3 Formulación del problema

Es indispensable destacar que el fenómeno de la violencia social contra la mujer es bastante complejo, puesto que está cimentado en una estructura desigual de poder que se reproduce a diario en los modos de ser, sentir, pensar y hacer de hombres y mujeres. Dicha estructura ha sido constituida cultural y socialmente, y se refleja en la forma como se construyen las relaciones sociales entre mujeres y hombres independientemente del ámbito en el que se desarrollen sea familiar, sentimental, laboral, social o político.

Como lo refleja el estado del arte que comprende esta monografía, algunos proyectos investigativos han abordado la violencia contra la mujer en Colombia desde cortes cuantitativos, y aunque estas cifras muestran las altas tasas de ocurrencia de estos hechos, por sí solas no dejan ver la problemática en su complejidad, es decir en su génesis, en aquellos constructos socio-culturales que la sustentan y la reproducen. Es por ello que esta investigación se orientó hacia el estudio del fenómeno de la violencia social contra la mujer rescatando las experiencias, los imaginarios y las valoraciones de un grupo de mujeres víctimas, y reflexionando en torno a algunos de los elementos que a su parecer fundamentan esta problemática social.

Así, se planteó la siguiente pregunta problema: ¿Cuál es la percepción que sobre la violencia social que se ejerce contra la mujer, ha construido un grupo de mujeres víctimas en el Municipio de Cartago Valle?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Identificar la percepción que sobre la violencia social que se ejerce contra la mujer, ha construido un grupo de mujeres víctimas.

1.4.2 Objetivos específicos

- Reconstruir las experiencias de agresión vividas por un grupo de mujeres víctimas de violencia social.
- Identificar las explicaciones que sobre la inequidad de género en los actos de violencia social que se ejerce contra la mujer, construye un grupo de mujeres víctimas.
- Identificar las valoraciones que sobre su condición de mujer, frente al acto de agresión, construye un grupo de mujeres víctimas de violencia social.

1.5 Metodología

Para el logro de los objetivos de la investigación, se planteó una metodología cualitativa considerando que según Bonilla y Rodríguez (1997), citados en Carvajal (2008), la investigación de tipo cualitativo rescata entre otros aspectos: la percepción del sujeto, la subjetividad, la experiencia y el contexto que lo rodea, centrándose en la comprensión de la realidad desde las lógicas y sentires de sus protagonistas, como fruto de un proceso histórico de construcción.

En este sentido, se tomó como referencia el método cualitativo, pretendiendo identificar la percepción que sobre la violencia social contra la mujer, ha construido un grupo de víctimas, en el municipio de Cartago (V), rescatando como elementos

fundamentales: su visión subjetiva acerca de la experiencias de violencia en las que han estado involucradas y los discursos, imaginarios y valoraciones que han ido constituyendo alrededor de las mismas.

Asimismo la profundidad de este estudio fue de tipo exploratorio, teniendo en cuenta que en el municipio de Cartago (V), no se han realizado estudios sobre la violencia social que se ejerce contra la mujer; desde un corte cualitativo sólo se han hecho algunas exploraciones cuantitativas en las que se presentan algunas cifras de violencia contra ellas. A nivel Nacional tampoco se han realizado investigaciones que contemplen el tema de la violencia social que se ejerce contra la mujer, considerando las diferentes variables que comprende la violencia social.

Por otro lado, se trabajó con un enfoque fenomenológico teniendo como referentes los planteamientos de Rodríguez, Flores y Jiménez (1996), quienes expresan que el enfoque fenomenológico busca conocer los significados que los individuos le dan a su experiencia en el mundo social, esto permitió una aproximación a las percepciones que sobre la violencia social contra la mujer ha construido el grupo de víctimas en el municipio de Cartago (V), considerando que aporte elementos para comprender la realidad de dichas mujeres a partir de su experiencia única, y reflexionando sobre las explicaciones, las valoraciones y las interpretaciones que ellas han construido a partir de sus experiencias concretas.

De acuerdo con la intencionalidad y el enfoque del estudio, se llevaron a cabo tres (3) técnicas de investigación cualitativa: *análisis documental*, *entrevista semi-estructurada* y *grupo focal*.

Según los planteamientos de Vara (2012), el análisis documental “es una técnica de recolección de datos cualitativa que se emplea en investigaciones exploratorias de tipo bibliográficas, históricas, entre otras. Con ésta, se revisa exhaustivamente los documentos, utilizando para esos fines una guía de revisión documental” (pág. 249). Por medio de esta técnica, se hizo una aproximación inicial a las características e implicaciones de la violencia social, específicamente, la que se

ejerce contra las mujeres, pero además fue insumo fundamental para nutrir y confrontar la información que se recogió al momento de llevar a cabo las demás técnicas, como lo son, la entrevista semi-estructurada y el grupo focal para dar respuesta a los objetivos de la investigación.

Siguiendo este autor, la entrevista semi-estructurada se comprende como “una entrevista personal no estructurada en la que se persigue, de forma individual, que cada entrevistado exprese libremente sus opiniones y creencias sobre algún tema objeto de análisis” (pág. 249). Como técnica para recolectar la información, se realizaron quince (15) entrevistas semi-estructuradas a un grupo de mujeres víctimas de violencia social, las cuales permitieron reconstruir cada una de las experiencias de agresión vividas por estas; es decir, con esta técnica se dio respuesta al primer objetivo específico de la investigación.

De igual modo, el autor expresa que “el grupo focal es una técnica en la cual el moderador introduce un tema de discusión a un grupo de individuos, dándoles la oportunidad de que interactúen con sus comentarios y opiniones dirigidas en todo momento hacia los objetivos de análisis” (pág. 249-250). De esta manera, se llevó a cabo un grupo focal conformado por 7 mujeres víctimas de violencia social, con el cual se dio respuesta al segundo y tercer objetivo de la investigación, pues permitió que ellas confrontaran planteamientos respecto a las experiencias de agresión vividas, centrando al mismo tiempo la atención en la variedad de actitudes, explicaciones y valoraciones que estas han construido alrededor de la violencia social que se ejerce contra la mujer.

En concordancia con la pregunta de investigación, los objetivos y el marco de referencia teórico-conceptual, el tipo de muestreo para este estudio fue el cualitativo. Para esta investigación se seleccionó una unidad muestral bajo la estrategia de *caso homogéneo* que según Sandoval (1996), busca describir algún subgrupo en profundidad con algún tipo de experiencias o características comunes en relación con el núcleo temático al que apunta la investigación. En este sentido,

el grupo de mujeres que hicieron parte de este estudio, cumplieron con unas características fundamentales.

- Mujeres entre 25 y 35 años de edad.
- víctimas de violencia social contra la mujer.
- Habitantes del Municipio de Cartago Valle.
- Cuyos sucesos de violencia se hayan dado en esta localidad.

Es preciso anotar, que para efectos de confidencialidad los nombres de estas mujeres han sido cambiados, con el fin de guardar su identidad.

En cuanto al trabajo de campo, hubo facilidad para identificar las víctimas de violencia social y para establecer el contacto con ellas, pues una de las investigadoras tuvo contacto directo con dichas mujeres durante la ejecución de su práctica pre-profesional realizada en el año 2012; teniendo en cuenta que esta práctica académica tuvo como objetivo elaborar un pre-perfil de política pública para generar y consolidar una cultura de equidad de género en el municipio de Cartago (V).

Por otro lado, el procesamiento de la información y los respectivos análisis se llevaron a cabo a través de matrices, permitiendo la categorización de la información, lo cual facilitó la organización y revisión de las entrevistas.

Esta investigación y concretamente el acercamiento a las mujeres víctimas de violencia social significó una relevante experiencia, permitió identificar cómo se piensa, se siente y experimenta la violencia social contra la mujer; profundizando en aspectos como: las formas de violencia, circunstancias de los hechos, estrategias de afrontamiento, afectaciones, la forma como se objetiva la estructura desigual de poder en el marco de las relaciones sociales y las valoraciones que el grupo de mujeres hace sobre la condición de ser mujer en el acto de agresión.

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO-CONCEPTUAL



CAPÍTULO II

2. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO-CONCEPTUAL

En el intento por comprender las percepciones que sobre la violencia social que se ejerce contra la mujer, han construido las víctimas de ésta, se hace indispensable considerar como guía paradigmática el Construccinismo Social, teniendo en cuenta que este permite adentrarse en el significado y el sentido que le otorgan los sujetos a un hecho o situación específica, partiendo de la realidad subjetiva que les rodea. Tal como lo plantean Berger y Luckmann:

“La concepción acerca de que la realidad es construida por el sujeto está dada por el construccionismo, el cual retoma las teorías como el interaccionismo simbólico, la etnometodología y la fenomenología, por lo que considera que la realidad se construye por medio de la elaboración social de los significados, es decir, en la construcción de la realidad es fundamental la interacción con el otro” (1998, p. 37).

El construccionismo social entonces, centra su interés en el intercambio y la construcción intersubjetiva de la realidad, estando esta, según Berger y Luckman:

“Mediada por el lenguaje, el cual permite conocer las cosas que nos rodea desde una mirada subjetiva, permite reconocer cómo el sujeto le otorga un significado a las cosas o situaciones que rodean su cotidianidad, es decir, el sentido que le da a éstas mismas” (1998, p.39).

Cabe mencionar que este planteamiento es de gran importancia, pues el lenguaje es constituido y también constituyente de la cultura: por un lado está preestablecido socio-cultural e históricamente y hace parte de los procesos de socialización de las personas, y por otro, es una forma de acción que permite organizar ideas alrededor de una realidad determinada para observarla, cuestionarla, reconstruirla o mantenerla, a través del diálogo, la negociación y también la confrontación.

Ahora bien, para comprender el sentido que construye cada persona alrededor de sus experiencias o vivencias, se consideró oportuno tener en cuenta una perspectiva teórica que se acercara al mundo subjetivo de cada sujeto, por lo cual, fue fundamental distanciarse de las denominadas Teorías Sociológicas Macro,

entre estas las abordadas por Durkheim, Weber, Marx, Parsons, entre otros, que centran su interés en el funcionamiento de las estructuras sociales, dejando de lado el papel que los sujetos cumplen en estas.

Así, este estudio se concentró en las Teorías Sociológicas Micro, cuyo elemento de análisis se encuentra en lo micro-social, específicamente en la forma como los sujetos se relacionan, realizan intercambios y construyen la realidad intersubjetivamente. Según Rodríguez *“entre estas Teorías Micro se plantean: el Interaccionismo Simbólico, la Sociología Fenomenológica y la Etnometodología”* (2001, p.5).

Para el caso de esta investigación, la Sociología Fenomenológica aporta importantes elementos, pues según Ritzet (1997), ésta reflexiona sobre las experiencias, los pensamientos y las interpretaciones que los sujetos le dan a su realidad social, otorgando gran relevancia a las narrativas biografías, que dotan de sentido las formas particulares como cada individuo percibe o concibe determinado hecho.

Por otro lado, el enfoque de género fue especialmente importante en este trabajo, pues según Barbieri, *“los sistemas de género son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre personas”* (1992: 3).

Según Lagarde (1997), como construcción simbólica el género involucra diferentes atributos que se asigna a las personas a partir del sexo, entre estos se encuentran los atributos sociales, económicos, políticos, jurídicos y culturales. En esta medida, la perspectiva de género como método de análisis permite comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres, así como sus semejanzas y diferencias, además, contempla las disparidades e inequidades

existentes entre ellos, en cuanto a necesidades, bienestar, oportunidades, roles y responsabilidades, en sí, a la forma como ambos se relacionan.

Precisamente, fue interés de este estudio analizar la forma en que las construcciones de género inciden en cómo se relacionan hombres y mujeres, y cuáles son los aspectos que contribuyen a generar y/o mantener relaciones de violencia contra la mujer. Pero antes de conceptualizar la violencia, fue necesario aclarar que esta no es equiparable con agresividad y agresión, pues según Sampson (2000), citado en Pécaut (2000), et.al., la agresividad es una adquisición social, no inherente, sino inscrita desde las primeras relaciones que se va perfilando en intenciones de agresión, siendo esta última una acción sin consenso que tiene como propósito causar un daño físico o psicológico a una persona.

Mientras tanto, la violencia como una expresión más amplia que la agresión, es según Romero (2000) citado en Pécaut (2000), et.al., un proceso persistente, más no un acto como lo es la agresión, que es fomentado o no por las características socio-culturales del grupo familiar inicial y posteriormente de la colectividad, y que acompañado de unos instrumentos o artefactos de eficacia destructiva, como lo son las armas, los insultos, los golpes, la tiranía, entre otros, perpetúan ese continuo ejercicio de la violencia.

Según Howard (1995), implica un estilo de relación social demarcado por la presencia de factores psicoculturales y socioestructurales que configuran un complejo entramado en el cual el conflicto, sus soluciones y sus conclusiones cobran sentido, importancia y legitimidad. Así, la violencia es aprendida social y culturalmente, y aparece como una forma de interacción posible que hace de mediador entre las relaciones de conflicto presentes durante la cotidianidad de la existencia colectiva de los seres humanos.

Para Arendt (1970), citada en Guzmán (1990), el ejercicio de violencia está determinando por una lucha de poderes, por lo cual, ésta aparece cuando se ha perdido el control y cuando los mecanismos de regulación del conflicto no tienen la misma capacidad para legitimar el poder y mantener el límite de la acción de los sujetos.

En el caso de esta investigación, se entiende que la violencia es construida socio-culturalmente y es también una forma de relación posible entre muchas otras. Cada cultura promueve o restringe las manifestaciones de violencia a través de la socialización y las pautas de relación, por ello, el cómo se expresa, en qué momentos, quién lo hace y hasta cómo es percibida, dependerá en gran medida de las características culturales del contexto. Precisamente al destacar que los mapas culturales potencian o no el ejercicio de la violencia de acuerdo a determinadas situaciones y con unos actores específicos, se induce la idea de que la violencia como constructo socio-cultural aprendido, es necesaria para conservar los lugares de poder de ciertos sujetos con relación a otros.

Así, la violencia se manifiesta en tres (3) tipos fundamentales: **Violencia Estructural**, según la Haine (s.f.), ésta cohibe la libertad de los sujetos y demarca diferencias sociales que son el resultado de las leyes de funcionamiento del mercado. La violencia estructural o “*violencia indirecta*” como la denomina el autor, se expresa en miseria, pobreza, carencia de vivienda o salud. Sin embargo, se adscribe un carácter considerablemente más negativo a la **violencia política** o “*directa*”, pues según el autor: “*se considera social y culturalmente peor, matar que dejar morir*”... “*la violencia política no se reduce a su expresión militar, aunque ésta es su manifestación más ostensible, es por sobre todo una relación de poder, una estructura históricamente objetiva, la cual debe ser enfrentada tanto en el terreno material como en el político e ideológico, pues es un fenómeno multidimensional*”.

Por último, la **violencia social** según la Fundación Isonomia (2007), se fundamenta en atribuir un menor valor a la posición social de una persona, a través de acciones que desvalorizan su imagen, le adjudican estereotipos que condicionan su posición social o les niegan la identidad y el valor personal.

De igual forma, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-CNRR (2008), manifiesta que por medio de ésta se limita la capacidad de un sujeto para contractarse libremente con otras personas, ya sean de su comunidad, su familia o pareja sentimental.

En estos términos, la violencia social, se fundamenta en actos, trátase de miradas, gestos, palabras o acciones, que tienen como intencionalidad última, producir degradación personal, restando el valor de los sujetos, su posición y limitando sus posibilidades en el marco de las relaciones sociales.

En el caso de la violencia social contra la mujer, socio-históricamente se ha construido una estructura desigual de poder entre hombres y mujeres, que ha favorecido principalmente a los primeros, debido a las características que se les han adjudicado y las construcciones que se han hecho sobre las imágenes de género masculino y femenino.

La violencia social contra la mujer es por tanto, constituida y también constituyente de unos discursos y representaciones socio-culturales que la legitiman y que se expresan en un desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos, en los ámbitos social, económico, religioso, cultural y político, pero además, se presenta en todas las clases y sectores sociales, en las etnias, edades y culturas.

Tal como se manifiesta en el Fondo de las Naciones Unidas (2005), la violencia social que se ejerce contra de ésta tiene fuertes raíces discriminatorias, basadas en la diferenciación del sexo y es tan sólo uno de los mecanismos para mantener a la mujer en situación de subordinación con respecto al hombre

Las formas como se traduce este tipo de violencia contra la mujer son: *La violencia comunicativa* que en palabras de Díaz (2001), se fundamenta en transmitir mensajes que tiene como intención justificar o legitimar el ejercicio de la violencia en contra de ésta. Por otro lado se encuentra la *violencia instrumental*, que permite a un sujeto alcanzar metas específicas o satisfacer deseos de cualquier índole, ejerciendo dominio sobre un otro, que en este caso es una mujer.

La violencia simbólica, que según Bourdieud, “no se manifiesta directamente mediante la fuerza física, sino a través de la imposición por parte de los sujetos dominantes a los sujetos dominados, de una visión del mundo, de los roles sociales, de las categorías cognitivas y de las estructuras mentales.” (1999:224). Es decir, la violencia simbólica es un instrumento de imposición que por medio de mensajes o actos coercionan.

De otro lado, *la violencia moral* que se ejerce contra la mujer, según la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-CNRR (2008), se expresa en actos, imágenes o discursos que atacan la integridad y principios éticos de ésta. También puede tratarse de actos con los cuales se obliga a la mujer a que vea, haga u omita hechos que van en contra de sus valores o su libertad. Por su parte, la *violencia psicológica*, se traduce en agresiones verbales, acciones u omisiones que generan sentimientos de minusvalía, humillación o temor a la mujer, ya sea en el ámbito privado o en el público.

Por último y siguiendo los planteamientos de este autor institucional, *la violencia física*, se manifiesta en agresiones físicas que pueden o no causar daños a la mujer, aunque generalmente los causan. Se ejerce con empujones, mordiscos, uñas o golpes causados con las manos, pies, objetos o armas.

Aunque estas formas de violencia social contra la mujer pueden diferenciarse entre sí, generalmente van acompañadas unas de otras y se evidencian en distintos espacios, como lo son el doméstico, el laboral y el cotidiano.

Según el Fondo de las Naciones Unidas (2005), la *violencia doméstica contra la mujer* comprende las violencias infligidas por personas con quienes ellas tienen una relación íntima, o por otros miembros de la familia, y se manifiesta con malos tratos, abuso sexual, violencia psicológica y violencia económica.

Esta expresión de la violencia social ha perjudicado mayormente a las mujeres, pues diferentes patrones culturales e ideológicos les han otorgado posiciones sociales inferiores a las de los hombres, conllevando en muchas ocasiones a que los casos de violencia doméstica contra la mujer, sean encubiertos o ignorados por considerárseles como un suceso normal que debe ser solucionado estrictamente en el ámbito de lo familiar.

Si bien, el domicilio puede considerarse como un importante foco de violencia contra la mujer, pues las relaciones de cercanía que en él se entretienen se tornan en muchos casos, de manera irrespetuosa y violenta. El hogar no es el único sitio donde se cometen agresiones en contra de ellas, pues el espacio laboral también es un fanal relevante.

La violencia laboral, según el Instituto Social y Político de la Mujer (2004), se trata de cualquier acción orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios, que se dan en razón de la condición social, económica o política de una persona. Sumado a ello, Corsi plantea que “la violencia laboral se presenta como una consecuencia de la posición social que un individuo ocupa en la sociedad y en el lugar de trabajo” (2003:34).

Así, la violencia social contra la mujer que se presenta en el espacio de lo laboral, está determinada por aquellos imaginarios que se han construido con referencia a la condición de ser mujer y las características que hacen parte de ella, principalmente relacionadas con la debilidad, la incapacidad para el liderazgo y la administración, entre otros, por lo cual, se les adjudican cargos mal remunerados y

poco jerarquizados, y se les asocia con el ejercicio de roles primordialmente familiares.

Como tercer y último elemento se encuentra *la violencia cotidiana*, que en términos de Ramírez (2003), se presenta como una conducta fundamentalmente sexual que es llevada a cabo sin consenso. Se asocia con miradas, proposiciones o actos sexuales que tienen como motivación principal reducir a la otra persona al estado de objeto. Sin embargo, esta forma de violencia social se caracteriza por desarrollarse en un espacio diferente al doméstico y el laboral, específicamente en la calle, y aunque se refiere primordialmente a expresiones sexuales, también puede incluir otras formas de violencia como la física, la psicológica, la moral, entre otras.

Considerando que existe una fuerte matriz de discursos, representaciones y relaciones de poder entre hombres y mujeres, el lugar de estas en la construcción de la realidad ha sido fuertemente desfavorecido. Los conocimientos que se han constituido alrededor de la condición de mujer han estado mediados por creencias e ideales que atraviesan los conceptos e imágenes de género que se construyen para hombres y mujeres, y de igual modo, por las relaciones que entre ellos se sostienen. En este punto se ubican las percepciones, o como prefiere denominarlas Galindo (1999), las construcciones que cada sujeto hace de las diversas situaciones que lo rodean, y la forma como entran en actuación en el mundo a partir de dichas construcciones.

Gergen complementa esta aseveración, planteando que *“la percepción es el proceso por el cual el sujeto a partir del mundo que lo rodea, opina y da una valoración de su realidad, convirtiéndola o no en una experiencia significativa para su vida”* (1996:57). En este contexto, la percepción puede entenderse como una construcción que está compuesta por un concepto y una valoración que se realiza de una experiencia concreta, en este caso, sobre la violencia social que se ejerce

contra la mujer, la cual está permeada por ideales y lógicas sobre la condición de ser mujer y las labores imbricadas a ésta, en el marco de las relaciones sociales.

Es así como desde la presente investigación se busca estudiar la percepción que sobre la violencia social que se ejerce contra la mujer, ha construido un grupo de mujeres víctimas en el municipio de Cartago Valle, considerando como aspectos primordiales, las experiencias de agresión vividas por las mujeres, sus explicaciones sobre la inequidad de género y sus valoraciones sobre su condición de mujer.

En este sentido, las *experiencias de agresión* serán entendidas como aquellas vivencias relacionadas con daños a nivel físico o psicológico que perturban la integridad y dignidad de las mujeres, y que no involucran un consenso entre las partes. De otro lado, *la inequidad de género* es conceptualizada según Carcedo (2008) como aquel constructo social que asigna roles distintos a los hombres y las mujeres, partiendo de las diferencias sexuales, para subordinar a las mujeres.

Por último, *la condición de mujer* puede ser definida desde los planteamientos del mismo autor como los valores y cualidades femeninos, entre ellos: el pacifismo, la sensibilidad, la empatía y la debilidad, que son potencialmente vulnerables ante los atributos masculinos que socio-culturalmente se le han adjudicado a los hombres, como lo son: el espíritu de dominación, la racionalidad y la capacidad ejecutora.

CAPÍTULO III

MARCO CONTEXTUAL



CAPÍTULO III

3. MARCO CONTEXTUAL

En este capítulo se consideró importante recurrir a aspectos geográficos, sociales, culturales, económicos y demás del municipio de Cartago (V) como epicentro del estudio, con el fin de tener un panorama completo del escenario donde se desarrolló la presente investigación. Además se presenta aspectos sociales de la situación de las mujeres víctimas de violencia del municipio de Cartago (V).

3.1 Cartago región del Norte del Valle del Cauca

3.1.1 Aspectos geográficos

Cartago es uno de los 42 municipios que integran el Departamento del Valle del Cauca y hace parte de los 18 municipios que conforman el Norte del Valle del



Cauca, conocido como el sol más alegre de Colombia, tiene una temperatura promedio de 24° grados centígrados y su localización actual es producto del traslado que tuvo la ciudad luego de los constantes ataques de las tribus indígenas Chocoes y Pijaos cuando se encontraba ubicada en la actual ciudad de Pereira¹.

Las cálidas y semi onduladas tierras de Cartago se encuentran bañadas por los ríos Cauca y la Vieja; su productividad económica se centra en la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria. Esta ciudad cuenta con una extensión geográfica de 279 K², se encuentra ubicada

¹ Alcaldía Municipal de Cartago Valle. Consultado en: <http://www.cartago.gov.co/sitiocartago/portal/docs/3.1historia.pdf>. Fecha: 9 de octubre de 2013.

a 917 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 186.8 kilómetros de Cali. Limita al norte con el departamento de Risaralda; al oriente con Ulloa, Alcalá y el departamento del Quindío; al sur con Obando y al occidente con Toro y Ansermanuevo².

Su extensión territorial es de 23.248 Hectáreas, de los cuales el 6% pertenecen a la zona Urbana y un 94% pertenece a la zona rural. Cerca de la mitad de la extensión pertenece a la parte plana, característica especial de la topografía del municipio. Además, Cartago hace parte de la estructura territorial del Eje Cafetero lo cual implica relaciones de vecindad y conectividad³.

El municipio de Cartago se encuentra enmarcado por los Ríos Cauca, La Vieja y parte del Piedemonte de la Cordillera Central, constituyendo dos (2) grandes escenarios:

- El piedemonte de la Cordillera Central vertiente occidental donde está el 67% de los corregimientos del municipio que conforman el área rural y se asienta cerca del 2% de la población. En esta parte de ladera se identifican ocho (8) subcuencas que pertenecen al sistema hídrico del Río La Vieja, tributario del Río Cauca.
- La parte plana del valle geográfico Río Cauca y La Vieja donde se localiza el 98% de la población municipal y todo el equipamiento urbano⁴.

3.1.2 División política administrativa urbana

El suelo urbano de la ciudad de Cartago está dividido por siete comunas que incluyen barrios, condominios, urbanizaciones y otros sectores. Además hacen parte del municipio los corregimientos de Santa Ana, Zaragoza, Cauca, Piedra de Moler, Coloradas y Modín. Cada zona de la ciudad está clasificada de acuerdo al

² Alcaldía Municipal de Cartago Valle. Consultado en:

<http://www.cartago.gov.co/sitiocartago/portal/docs/3.4%20geografia.pdf>. Fecha: octubre 18 del 2013.

³ Alcaldía Municipal de Cartago Valle. Consultado en:

<http://www.cartago.gov.co/sitiocartago/portal/docs/3.4%20geografia.pdf>. Fecha: octubre 18 del 2013.

⁴ Alcaldía Municipal de Cartago Valle. Consultado en:

<http://www.cartago.gov.co/sitiocartago/portal/docs/3.4%20geografia.pdf>. Fecha: octubre 18 del 2013.

nivel de ingresos de sus habitantes y el contexto urbano de la misma, estando subdividida en 6 estratos socio-económicos siendo el 1 el más bajo y el 6 más alto⁵.

3.1.3 Historia

Cartago fue fundada el nueve de agosto de 1540 por el mariscal Jorge Robledo en nombre del marqués don Francisco Pizarro, en el sitio que hoy se encuentra la ciudad de Pereira, en el departamento de Risaralda. El 21 de abril de 1691, la ciudad fue reubicada por el presbítero Manuel de Castro y Mendoza al margen izquierdo del río La Vieja, donde se ubica actualmente. En este nuevo lugar se incrementan las estancias ganaderas y se convierte en zona de comercio⁶.

Durante la independencia y las guerras civiles del siglo XIX, Cartago es destinada como asiento militar, y los impuestos obligatorios para mantener las guerras y los saqueos que se realizaban la llevan poco a poco a su empobrecimiento, siendo esta una razón para que se presentan emigraciones de Cartagüesños a otros territorios. Con el asentamiento antioqueño se impulsaron empresas como el ferrocarril y el acueducto, pero el impacto del desmembramiento territorial de principios del siglo XX, que le segrega un gran porcentaje de su territorio, sumado a la apertura de nuevas vías carreteables, dejan a Cartago como se encuentra en la actualidad, situada entre dos grandes regiones que desarrollaron economías de exportación por el norte, el eje cafetero con el café, y por el centro y sur del Valle con la caña de azúcar (Etayo, Montoya y Ortiz, 1999).

⁵ Alcaldía Municipal de Cartago Valle. Consultado en:
<http://www.cartago.gov.co/sitiocartago/portal/docs/3.4%20geografia.pdf>. Fecha: octubre 18 del 2013.

⁶ Alcaldía Municipal de Cartago Valle. Consultado en:
<http://www.cartago.gov.co/sitiocartago/portal/docs/3.1historia.pdf>. Fecha: 9 de octubre de 2013.

3.1.4 Demografía

Cartago cuenta con una población total de 128.566 de habitantes, entre ellos 61.684 hombres y 66.882 mujeres (DANE, 2010).

3.1.5 Cultura

Siendo Cartago parte del norte Vallecaucano, existe una marcada influencia paisa, fruto del desplazamiento de colonos antioqueños y de la cercanía con las capitales cafeteras de Pereira y Armenia, muestra de esto es que el acento de los habitantes de la región es una mezcla del español vallecaucano y el paisa⁷.

3.1.6 Economía

El municipio de Cartago es paso obligado de varias vías de carácter nacional y departamental, lo que le permite relacionarse de forma privilegiada en las dinámicas económicas regionales del norte del Valle y del eje cafetero.

El principal renglón de la economía es el primario, la ganadería y el cultivo de productos semestrales o temporales como el algodón, el maíz, la caña de azúcar, el millo, frijol y soya, mientras que sus actividades turísticas son el epicentro ganadero y la industria del bordado. La ciudad posee un clima cálido, lo que la hace atractiva a los turistas que desean disfrutar de centros vacacionales y balnearios, además de contribuir provechosamente a la agricultura del sector⁸.

3.1.7 Educación

El municipio de Cartago cuenta con doce (12) Instituciones Educativas y cincuenta y dos (52) sedes. Once (11) Instituciones educativas se ubican en la zona urbana y una (1) en la zona rural. De las cincuenta y dos sedes, diez (10) son de la zona rural y cuarenta y dos (42) de la zona urbana, equivalentes al 19.23% y 80.77%.

⁷ Alcaldía Municipal de Cartago Valle. Consultado en:

<http://www.cartago.gov.co/sitiocartago/portal/docs/4.10%20cultura.pdf>. Fecha: 12 de octubre de 2013.

⁸ Alcaldía Municipal de Cartago Valle. Consultado en:

<http://www.cartago.gov.co/sitiocartago/portal/docs/5.3%20economia.pdf>. Fecha: 13 de octubre de 2013.

Además, cuenta con cuatro centros universitarios (Universidad del Valle, Antonio Nariño, Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle, Universidad Cooperativa de Colombia), un centro vocacional (SENA), un seminario mayor y uno menor y diez centros de formación para el trabajo humano⁹.

3.2 Caracterización social de la violencia contra la mujer en el municipio de Cartago Valle

3.2.1. Dimensión demográfica

Según la última encuesta poblacional realizada por el DANE en el año 2010, en el municipio de Cartago (V) hay 128.566 habitantes, entre ellos, 61.684 hombres y 66.882 mujeres, siendo éstas las que sufren mayores manifestaciones de violencia, ya sea en el ámbito de lo doméstico, lo laboral o lo cotidiano. Según los registros de las denuncias por violencia contra la mujer en la Comisaría de Familia y la Casa de Justicia del municipio, desde el año 2007 hasta marzo del 2012 se han registrado 467 denuncias de mujeres que aseguran haber sufrido violencia por parte de sus compañeros sentimentales, sus familiares, un amigo, un vecino, un compañero de trabajo o estudio, o un desconocido.

Según Osorio y Ramírez (2012), en su investigación diagnóstica sobre la violencia contra la mujer Cartagüeña, el mayor número de denuncias devienen de mujeres que en promedio tienen entre 24 y 38 años de edad, esto probablemente se deba a que las mujeres de estas edades buscan en su gran mayoría obtener una independencia económica, concursando para la ocupación de puestos laborales que les permitan tener acceso a diferentes servicios y bienes por sus propios medios, sin embargo, ante estos deseos de autorrealización y superación profesional, económica y, también simbólica, los hombres, con el respaldo de una fuerte y arraigada cultura machista, desvalorizan e instrumentalizan los alcances de las mujeres, subdimensionando su lugar en las relaciones sociales y

⁹ Alcaldía Municipal de Cartago Valle. Consultado en: <http://www.cartago.gov.co/sitiocartago/portal/docs/3.3%20educación.pdf>. Fecha: 13 de octubre de 2013.

propiciando espacios para la violencia contra estas, sea en el espacio de lo privado o lo público, por medio de agresiones, insultos, entre otros.

Siguiendo estos autores, las tasas más altas de ocurrencia de los actos de violencia social contra la mujer están concentrados en las comunas 1, 2, 3, 4 y 7, relacionados directamente con estratos socioeconómicos 1, 2, 3 y en muy remotos casos en el 4; esto presuntamente, en razón de que las mujeres pertenecientes a los estratos socioeconómicos 4 y 5 no denuncian los incidentes de violencia con sus parejas, compañeros de trabajo o estudio, vecinos o desconocidos.

En este sentido, y asociado al hecho de que los casos de violencia social contra la mujer están mayormente relacionados con estratos socioeconómicos bajos, se encuentra que la dependencia económica es un aspecto que incide en los procesos de violencia social contra la mujer.

Según la información levantada a partir de la revisión documental de los archivos existentes en la Comisaría de Familia y la Casa de Justicia del municipio, la mayor parte de las víctimas de violencia social contra la mujer que han sido atendidas por estas instituciones, cursaron sus estudios hasta el nivel de básica secundaria, se dedican principalmente a labores domésticas y depende económicamente de un hombre, trate de un compañero sentimental, un hijo, un familiar o un amigo.

Es probable que estas situaciones las haga más propicias a ser víctimas de violencia social, pues tanto ellas como el hombre que las solventa económicamente, pueden considerar que su lugar en la relación gira en torno a la vulnerabilidad, la debilidad y la dependencia con relación a otro, que es hombre, que por ser el principal contribuidor económico, tiene mayores facultades para la toma de decisiones que conciernen a la relación o al hogar.

3.2.2 Dimensión socio-económica

La investigación diagnóstica de Osorio y Ramírez (2012), reveló que la mayor parte de las mujeres víctimas de violencia social, se dedican como empleadas domésticas, a trabajos informales, como la venta de loterías, alimentos, mercancías y en algunos casos, a la prestación de servicios sexuales o al expendio de drogas; sin embargo, se encuentran una gran cantidad de mujeres de un estrato socio-económico medio-bajo y también medio-alto, en su mayoría profesionales en ejercicio, que son víctimas de violencia social, ya sea por parte de sus compañeros sentimentales, algún amigo, vecino, compañero de trabajo o estudio, o un desconocido.

3.2.3 Dimensión socio-cultural

La arraigada cultura machista que deviene de las influencias de “la cultura del narcotráfico”, que movió fuertemente, e incluso sigue moviendo (aunque con menos intensidad), la economía en el municipio, por medio de la comercialización de sustancias alucinógenas, la venta y compra de diferentes bienes y servicios, entre ellos los de “damas u hombres de compañía”, que sin lugar a dudas, instrumentaliza y subdimensiona el lugar de la mujer en los procesos de construcción de la historia, de las realidades micro-locales y también macro-locales, en el fortalecimiento de los grupos, comunidades u organizaciones, entre otros “Ibídem”.

3.2.4 Dimensión del Estado

La Administración Municipal de Cartago han emprendido débiles labores frente a la prevención y sanción de la violencia social contra la mujer, a pesar que desde hace más de 30 años se plantea el tema en diferentes Convenciones Internacionales y la Declaración del Milenio, por medio de los Decretos: 4796 de 2011, 4463 de 2011, 4798 de 2011, 4799 de 2011, solo hasta enero del presente año, con la reglamentación que hizo el presidente Santos de la Ley 1257, el tema

ha cobrado gran importancia, e instituciones como la Comisaría de Familia han sentido la necesidad de emprender albores relacionadas con el tema “Ibídem”.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS



CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS

Este capítulo comprende tres apartados. Primero las *experiencias de agresión* donde se presenta de forma descriptiva e interpretativa algunos elementos referidos al acto de agresión, partiendo de una diferenciación acerca de los aspectos comunes y los particulares que caracterizan dichos actos.

Seguidamente, las *explicaciones sobre la inequidad de género* constituyen un acercamiento reflexivo a los constructos sociales, culturales e históricos que avalan y reproducen la violencia social contra la mujer. Y tercero, las *valoraciones sobre la condición de mujer frente al acto de agresión*, donde se analiza la forma como se han asociado diferentes cualidades a la constitución de identidades femeninas y masculinas, en las cuales, la mujer es generalmente relacionada con valores como la debilidad y la limitación para asumir labores de liderazgo.

4.1 RECONSTRUCCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE AGRESIÓN DE UN GRUPO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SOCIAL

De acuerdo a lo planteado en el marco teórico referencial, las experiencias de agresión serán entendidas como aquellas vivencias relacionadas con daños a nivel físico o psicológico que perturban la integridad y dignidad de las mujeres y que no involucren un consenso entre las partes. En este sentido, la reconstrucción de las experiencias de agresión es un aspecto clave para identificar aquellos elementos de carácter objetivo y subjetivo que las caracterizan.

Para dar cuenta de esto, se presentaran los casos rescatando por un lado, aquellos que tienen elementos comunes entre sí, y por otro, los que tienen particularidades que los diferencian de los demás. Si bien se hace esta división para facilitar la caracterización de los casos, la presentación de los mismos está transversalizada por los siguientes ítems: victimario, forma de violencia, espacio en el que se desarrolla el evento violento y circunstancias del hecho.

Además, se exponen algunos elementos subyacentes a la experiencia de agresión como: las estrategias de afrontamiento utilizadas por las mujeres, las redes de apoyo, la afectación personal, familiar y los impactos en el entorno.

4.1.1 Lo común de las experiencias de agresión

Las experiencias de agresión vividas por el grupo de mujeres víctimas de violencia social, mostraron varios elementos comunes, uno de ellos es la violación de los derechos humanos fundamentales de la mujer, como lo plantea la Ley 1257 de 2008 “las mujeres tienen derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser sometidas a tortura o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a forma alguna de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal” (p. 45); en este sentido, la violencia social constituye una violación de los derechos y las libertades básicas, y limita total o parcialmente a la mujer en el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos y libertades. Es decir, que la violencia contra la mujer es una ofensa a su dignidad como ser humano, y una manifestación de las relaciones de poder, históricamente desiguales, entre mujeres y hombres.

“....mi experiencia de violencia vivida responde a patrones que juntos minimizaron mis derechos y libertades y la oportunidad de expresión en mi actuar, mi pensar y el comunicar libremente....” (Diana, 2013).

“.....yo creo que la violencia contra la mujer es una violación contra nuestros derechos porque las mujeres merecemos vivir sin agresiones, sin insultos, sin violencia...” (Ana María, 2013).

Acorde con lo anterior, se puede afirmar que la violencia social contra la mujer es un limitante para que ella goce de sus derechos fundamentales, tales como el derecho a la vida y la seguridad personal, al más alto nivel posible de salud física y mental, a la educación, al trabajo y a la vivienda, así como también a la participación en la vida pública y privada.

“No cuando yo me fui a vivir con él....yo no podía trabajar, ni estudiar, ni ver mis amistades, ni mucho menos salir a ver a mis papás...él no me dejaba ni salir a la puerta, me aislaba de todos, me estaba violando mis derechos como persona...” (Stella, 2013).

Otro elemento común de las experiencias de agresión, es que generalmente las agresiones físicas y/o psicológicas eran ejercidas por un hombre, en este caso la pareja y/o compañero sentimental, quien asumió un rol de castigador y violador de sus derechos, resultado de las relaciones de dominación masculina y de subordinación femenina, en que el hombre pretendía evitar que la mujer se escapara, manteniéndola sujeta a una sumisión.

“Sí, yo fui víctima de violencia, de maltrato...Por el que fue mi esposo, por el papá de mis hijos...” (Fanny, 2013).

“Mi marido era la persona que me agredía....pero lo peor era que yo dejé de ser yo, para ser lo que él quería que yo fuera, empezó por los gritos, muy groserito, me insultaba, me ofendía fuerte, y entonces siempre me decía muchas cosas como que yo no podría salir adelante sin él, que nadie me iba a querer como él, que si él me dejaba yo no lo iba a olvidar, entonces empezó como con ciertas frases que me hacían sentir mal y además, pues como le digo... ummm... me hacían dudar o me hacían dar temor de dejarlo...” (Gloria, 2013).

“... porque hace más o menos unos diez, doce años conviví con mi esposo el padre de mis hijos, desde el primer mes que me fui a vivir con él, tuve la mala experiencia que empezó a pegarme por celos, insultarme... porque estaba muy enamorado veía cosas donde no habían...Pero yo lo dejaba que hiciera conmigo lo que quisiera, porque él decía que la mujer debe dejar que el marido la moldee a su forma porque es mujer....” (Alejandra, 2013).

Es así, como el sistema patriarcal se caracteriza, principalmente, por enaltecer la figura del hombre y por adjudicarle cierta superioridad frente a quienes se consideran inferiores: mujeres. Al mismo tiempo, se evidenciaba en las experiencias de agresión que las mujeres adjudicaron a los hombres el lugar de prestigioso, triunfador, ejecutor, poseedor, quien controla y domina.

“Si mi esposo, era el de la plata, él que daba todo para la casa, él trabajador, responsable con mis hijos, él fuerte...A él había que tratarlo como un rey cuando llegaba a la casa...Era lo más importante de la casa por eso había que tenerle todo listo, porque si no me gritaba, me empujaba y todo” (Gloria Lorena, 2013).

De esta forma, se establecieron relaciones sociales de dominio y subordinación, y por tanto relaciones de inequidad, que permitieron a los hombres tener y ejercer el control y el poder sobre quienes socialmente se encontraban desposeídas, en este caso, las mujeres víctimas de violencia social.

Corsi (2004) afirma lo siguiente:

“Nuestra sociedad, como muchas otras sociedades, tiene la característica de ser patriarcal y androcéntrica, esto quiere decir que el hombre es la medida para todas las cosas, es prototipo y modelo del ser humano y todas las instituciones creadas socialmente responden a sus necesidades; es decir todo gira a su alrededor” (p. 88)

En este sentido, algunos hombres han sido instruidos en el deseo de ejercer el dominio sobre las mujeres; además, percibidos como activos y autoritarios, mientras que las mujeres han sido calificadas como pasivas y sumisas. Entonces, cuando el hombre ejerce la violencia social contra la mujer, casi es justificable desde la óptica de que se “trata de una violencia fruto de un patriarcado”, desde el cual el hombre demuestra su control y autoridad, y la mujer su sumisión y resignación para conservar al hombre.

Del mismo modo, otro aspecto en común era el escenario en donde sucedían generalmente los episodios de violencia social, el cual era el espacio doméstico y como lo afirma Corsi (2003), el escenario doméstico es el más favorable para ejercer control y dominio sobre la mujer y conservar o aumentar el poder del varón en la relación; lugar que hacía que las víctimas se hallaran en un especial escenario de desamparo por encontrarse solas. Además, la mayoría de mujeres entrevistadas no trabajaban, eran amas de casa encargadas de la alimentación, el aseo, cuidado de los hijos y permanentemente estaban en el espacio hogareño, lo cual se convirtió en un escenario privilegiado para ejercer la violencia social contra ellas, y en donde se daba una relación cercana entre el victimario y víctima.

“No yo no trabajaba, no estudiaba ni nada...yo siempre estaba en la casa ,porque él me decía que la mujer es la que atiende el marido y le tiene todo listo siii... la ropa, la comida, tener limpia la casa, cuidar a los niños....y siempre me agredía en la casa....”(Isabel, 2013).

“No yo deje de trabajar por él... mi marido no me dejaba que porque si no iba a descuidar todo lo del hogar.... entonces yo no podía si no estar en casa y era el lugar en donde me maltrataba....” (Johana, 2013).

“En la casa vivíamos solos y yo no salía de la casa, él me insultaba, me pegaba y me hacía sentir mal dentro de la casa...” (Alejandra, 2013).

Sin embargo, algunas de las mujeres entrevistadas vivieron el suceso de violencia en el espacio cotidiano. Según Ramírez (2003), dichas agresiones públicas que van desde insultos y expresiones ofensivas tienen lugar en la calle, medios de transporte, sitios públicos o en espacios de ocio, lugares ideales para hacerlas sentir humilladas ante los demás.

... solamente hubo una vez que sucedió en la calle en donde me manoteó y me gritó muy feo” (Diana, 2013).

“Si un día me fui para la casa de mis papas sin permiso de él y fue a buscarme allá y yo salí y empezó hacerme un escándalo me gritaba, me trataba muy feo que porque había salido a la calle sin permiso de él....y me llevo bruscamente por toda la calle hasta la casa y todos las personas miraban...” (Magui, 2013).

“Un día mi marido llegó a la casa y yo no estaba...pues resulta que me fui para la tienda a comprar unas cositas para el almuerzo y entonces se fue a buscarme y eso me dijo de todo que porque yo no debía estar en la calle y me estrujo, y me insulto muy horrible delante de un montón de gente....” (Stella, 2013).

Es de anotar, que un aspecto en común entre todos los casos estudiados en esta investigación, era la forma de violencia social vivida por la mayoría de las informantes, en las cuales se hacía predominante la violencia psicológica la cual fue protagonizada por insultos, ofensas, humillaciones, encierros en su lugar de residencia, como manera de evitar que salgan a la calle, imposiciones sobre qué cosas hacer y cuáles no debían hacer, sobre la forma de vestir, impedimento para que desempeñaran trabajos remunerados, prohibición de tener amistades o salir.

“....él me insultaba, me ofendía, me gritaba, y me hacía sentir que lo de él era lo que valía... yo tenía que pensar lo mismo que él pensaba, porque si yo pensaba diferente, entonces yo no tenía la razón...me decía palabras que me hacían sentir humillada, menospreciada, desvalorizada como mujer....” (Gloria Lorena, 2013).

“...mi marido me trataba muy mal...me gritaba, me insultaba, me decía que yo no servía para nada y no me dejaba salir de la casa...” (Diana, 2013).

“...me decía que no servía para nada, me decía gorda, fea....me das asco...me encerraba con llave que para que yo no saliera de la casa, incluso me negaba ante familiares y amigos...” (Erika, 2013).

“...un día me insulto muy feo, me dijo de todo hasta de que me iba morir, me amenazaba que si salía de la casa me iba a pegar...Además, cuando salía con él tenía que vestirme como él quisiera...” (Fanny, 2013).

Las informantes manifestaron que continuamente eran rechazadas por sus parejas y criticadas por su apariencia física, las intimidaban a través de miradas, gestos o gritos, lanzaban objetos de la casa, las amenazaban con decirles que les iban a quitar los niños, estaban controladas y vigilaban sus actos y movimientos, impedían cultivar relaciones familiares y sociales, las trataban como un objeto y tomaban decisiones importantes sin consultarles a ellas.

“Yo no sé porque mi marido me trataba mal, me manoteaba, me estrujaba y todo, me insultaba me decía cosas espantosas. ya no era tierno, amoroso como el hombre que aquel día que me enamore....porque ya no me demostraba cariño ni nada.... me tenía a la fuerza en la casa sin yo poder ver a mis familiares...mejor dicho él era el dueño de mi vida” (Stella, 2013).

“No mi vida era un desastre porque me trataba como una cosa cualquiera...ya no me quería...me decía que yo era fea, horrible y no le importaba nada de mi así sencillamente.....yo era una cosa que según él no le servía para nada y lo único que hacía era hacerme daño y dejar mi autoestima como mujer por el suelo y me decía que si lo dejaba me quitaba a mis hijos” (Magui, 2013).

Las continuas agresiones verbales terminaron siendo rutinarias arruinando la integridad física y mental como consecuencia de la agresividad que acompañaba al victimario, al tratar de tener el completo control de la relación y de la persona con la que compartían en el aspecto sentimental.

“...cuando él me gritaba y me trataba mal yo me sentía muy mal, al punto de no querer seguir viviendo, uno se quisiera morir para no seguir escuchando esas palabras tan ofensivas que lo hacen sufrir y sentir un dolor tan fuerte todos los días desde que se levanta hasta que se acuesta...” (Johana, 2013).

“...yo me estaba enfermando, mi salud ya no era igual, estaba decaída porque todos los días mi vida era un desastre por todos los insultos y palabras que lo hacían sentir menos que los demás...” (Isabel, 2013).

Del mismo modo, la violencia física se convirtió en una forma eventual en contra de ellas y se manifestaba a través de empujones, golpizas, mordiscos, patadas, jalones de cabello, puños en la cara, lanzamiento de objetos del hogar hacia ellas y es así como lo afirman algunas de las entrevistadas.

“...un día le dio tanta rabia que me cascó, me tiraba puño y pata, me jalaba el cabello y me golpeó tan fuerte, que me dejó inconsciente...” (Alejandra, 2013).

“...mi marido cada fin de semana me daba la pela siiiii me pegaba, me golpeaba y me daba tan duro que el dolor y la marca me quedaba por varias semanas.....” (Erika, 2013).

“...para mí ya era normal que me hiciera daño físicamente cuando se le diera la gana.....Me dejaba tremendos morados que se reflejaban en el rostro porque casi siempre me tiraba en la cara...” (Diana, 2013).

“...no mi mamá sabía que mi marido me pegaba, ya que muchas veces cuando iba a la casa me veía moretones en los brazos y en el rostro y yo le decía que me había caído en el baño o alguna cosa...pero ella no era boba, ella se lo pillaba que era mi marido era quien me agredía...” (Gloria, 2013).

“...mis primas un día vinieron a visitarme y me vieron un morado yo les dije que me había caído...pero ellas decían que eso era mi marido que porque él me trataba muy feo.....” (Isabel, 2013).

Según Sánchez y Escobar (2007), la violencia física por lo general deja evidencias claras y tangibles, mientras la violencia psicológica es más difícil de comprobar; pues los daños terminan elevando el dolor y sufrimiento.

En este sentido, ellas manifestaban que deja huellas más fuertes e imborrables la violencia psicológica, que a pesar de no dejar marcas físicas, hay sentimientos de dolor, miedo, angustia y debilidades, que las inhiben para continuar con su vida personal, familiar y social. Tal como lo plantea Sánchez y Escobar (2007): “En los casos de violencia psicológica, el sufrimiento puede tener mayor intensidad que el dolor puramente físico” (p.63).

“...si yo digo que el dolor de la pela pasa, pero cuando a uno lo tratan tan feo es más duro porque lo hieren hasta el punto de sentir de que uno no vale nada...” (Alejandra, 2013).

“...siempre he dicho que los golpes y morados se borran....pero lo que no se borra son las palabras, los insultos, pues eso deja marca, deja un dolor profundo en la vida de uno.....”(Diana, 2013).

Según algunas entrevistadas *“una palabra mal dicha puede afectar internamente de una manera considerable, puede destruir”*, considerando más nociva la violencia psicológica por ser un golpe que se lanza a su interior, a su ser persona; dejando huellas de dolor, rabia, resentimiento en cada una de las mujeres víctimas de violencia social; impidiendo, de una u otra forma que se liberarán de la situación de violencia, y ataban sus vidas al dolor, la duda, la inquietud y sobre todo sintiéndose desvalorizadas por su condición de ser mujer.

Para finalizar los aspectos comunes, es importante dar cuenta de las circunstancias o hechos que promovieron la violencia social contra la mujer: la mayoría de las entrevistadas manifestaban que la violencia ha sido fruto de los celos de sus victimarios, por la desconfianza que sentían hacia ellas y el derecho que creían tener sobre su vida y acción, por el hecho de ser él, el proveedor económico del hogar.

“Se dio la violencia porque él tenía celos, él estaba enfermo de celos y estaba muy enamorado, veía cosas donde no habían y constantemente me reprochaba por ejemplo la plata, el trabajo y bueno muchas cosas y porque según él era el hombre de la casa que tenía derecho a maltratarme físicamente y psicológicamente” (Alejandra, 2013).

La finalidad del comportamiento violento del hombre es imponerse sobre la mujer, ganar dominio sobre ella y controlar su forma de vivir, de pensar y de actuar y en la cual se ejerce desigualdad y asimetría en la relación. Lo anterior está presente en algunos de los casos, delegando a la mujer el deber de ser y actuar de acuerdo a lo fijado por su pareja; mientras que en otros casos, estos hombres consideran que por el hecho de que la cultura que viene de atrás donde el hombre es sinónimo de fuerza, poder, dominio, o bien, en palabras de estas mujeres, por el hecho de ser hombres, tenían derecho de irrespetar, maltratar y ser infieles.

Según Ravazzola (1999), en las familias las conversaciones están plagadas por dogmas y certezas, con lo cual las diferencias de poder generan abusos repetidos; por lo general las mujeres gozan de menos valor y prestigio que los hombres. Asimismo, la cultura patriarcal legitima la idea de que las mujeres son propiedad

de los hombres, un objeto más, asumiéndose la naturaleza de hombre en condición de supremacía, y donde se vive una relación asimétrica. Tal como se posee casa o tierra, también se posee a la mujer como un ser subordinado al hombre; incluso como un objeto de su propiedad, adjudicando poder, control y la valoración de todo lo masculino, como dominante, importante y deseable, tanto en la sociedad como en la familia.

Es de anotar, que algunas informantes intentaron refutar y cuestionar constantemente la autoridad que los hombres se auto-designaron, y que los llevó, generalmente, a responder con mayores agresiones físicas y psicológicas, como lo expresan algunas de las mujeres entrevistadas.

“Una vez mi marido me grito muy feo y entonces yo le dije que no me tratara así que me respetara y lo que él hizo fue gritarme más duro y pegarme....” (Gloria, 2013).

“Él estaba cogiendo el vicio de insultarme y tratarme a las patadas, y yo le empecé a decir que no lo hiciera que yo no me merecía eso, que pensara en los hijos pero más me maltrataba...” (Erika, 2013).

Teniendo en cuenta los planteamientos de Arendt (1970) citada en Guzmán (1990), la violencia es la forma de recobrar el poder que se está perdiendo, en este caso, en las relaciones de pareja. De esta manera la lucha de poder en la relación de las víctimas, tomo un papel importante, ya que los hombres buscaron una vinculación afectiva que se centró en el dominio, y en la cual las víctimas no dejaron someterse. No obstante, los hombres se tornaron en personas hostiles, menospreciadores, devaluadores y maltratadores.

Otra circunstancia que según las entrevistadas intensificaron los actos de violencia social contra la mujer, fue la dependencia afectiva. Los vínculos emocionales son un factor que agrava la situación de vulnerabilidad de las víctimas, pues en estos casos el posible deterioro o quebranto de la relación afectiva incrementó el miedo a denunciar al agresor, concluyendo en el dominio por parte de éste debido al consentimiento de la víctima, y del poder y la importancia que ésta le daba en su vida. Pensamientos como “*no podría salir adelante sin él*” o “*nadie me va a querer*”

como él”, son un ejemplo claro que existió una dependencia afectiva tan fuerte que llevó a crear una relación basada en una retroalimentación de dominio-sumisión, protagonizada por insultos, ofensas (en algunos casos incluso, a cargo de las amantes de sus parejas), empujones, y otras formas de agresión mencionadas anteriormente, llegando, inclusive a amenazas de muerte: *“él una vez intentó ahorcarme”; “él había sacado un machete como amenaza”*.

Al mismo tiempo, la dependencia económica de las mujeres hacia su pareja fue una de las circunstancias más comunes de la violencia social que se ejerce contra la mujer, lo cual llevo a mantener la relación violenta a lo largo del tiempo, ya que algunas de las entrevistadas no contaban con un trabajo fijo que les permitiera valerse por sí mismas y de algún modo hacía que éstas soportaran la situación de violencia y limitaran su autonomía personal y la eventualidad de trazar un proyecto de vida conforme con sus deseos, negándose la satisfacción de poder cubrir sus necesidades básicas.

“Yo soportaba la violencia porque no contaba con un trabajo y me daba miedo independizarme porque yo no sabía hacer nada...por eso me aguantaba y prefería seguir con mi pareja ya que estaba segura de que económicamente no le iba a faltar nada a mis hijos y a mí” (Alejandra, 2013).

En este sentido, la carencia de recursos económicos se convirtió en una vulnerabilidad y en un obstáculo para las mujeres víctimas frente a la violencia, impidiéndoles librarse de la relación malsana en la que se hallaron. Para UNICEF (s.f.), los lazos que existen entre la violencia y la falta de recursos económicos, que implica dependencia, forman un círculo vicioso, pues las amenazas de violencias y el terror de padecerlas, impiden a la mujer buscar empleo, o en el mejor de los casos, la obligan a aceptar tareas malpagadas, en las cuales se las explota. Consiguientemente, sin obtener la independencia económica, la mujer no tenía la posibilidad de escapar a los abusos sufridos dentro de la relación.

De esta forma, las situaciones como la dependencia emocional y/o económica, las relaciones de poder que tienen lugar en el vínculo conyugal, de convivencia o de

confianza, se convierten en el nicho de reproducción de las causas que dan inicio a la violencia social contra la mujer. Además, admiten que los escenarios de sumisión se mantengan y se institucionalicen en el espacio privado o doméstico y en el cual mantuvieron a las mujeres en una posición de particular vulnerabilidad frente a las violencias dirigidas contra ellas, y todos ellos constituyen una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer. Igualmente fue notorio el derecho que le dio al hombre de ejercer poder sobre las mujeres (este ejercicio incluía no escuchar la voz de las mujeres), someter los deseos y la voluntad de ellas a los suyos, concentrarse en el cuerpo femenino como un objeto y una imagen, no como una expresión integral de una persona completa, consciente, con derechos y sentimientos generando las condiciones propicias para el dominio y la violencia social e impidiendo el control de las mujeres sobre su cuerpo, su vida y sus decisiones.

4.1.2 Aspectos particulares de las experiencias de agresión

Uno de los casos que presentó aspectos muy específicos tuvo como particularidad que la mujer era quien proveía económicamente el hogar, mientras el hombre disfrutaba de todo lo proporcionado por ella sin ninguna preocupación. Aunque el victimario también trabajaba y contaba con lo necesario para brindar su aporte, no lo hacía y tomaba sus ganancias para hacer lo que a él le apetecía (alcohol, mujeres y juegos).

“Pues yo vivía con él, eee vivíamos juntos llevábamos doce meses, trece meses viviendo juntos y yy resulta que él era pues mantenido o sea trabajaba pero no aportaba y hacia lo que quería, en la relación se fue deteriorando y entonces pues obviamente yo me cansé de mantenerlo y empecé a echarlo de la casa....” (Ana María, 2013).

Según el ICBF y la OIM (2008), el control económico se da en dos sentidos el primero no reconocer el trabajo que la mujer desempeña en el ámbito doméstico; y el segundo, consiste en el control y abuso del dinero que ella gana trabajando fuera de la casa. Este último concierne a la particularidad del caso del cual se está hablando.

El hombre evitaba las responsabilidades económicas del hogar y los quehaceres de la misma, por el hecho de ser varón y aferrado al estereotipo masculino en donde funden el poder dentro de la casa y desean mantenerlo, usando para ello la violencia física y psicológica.

“Yo estaba ya mamada de echarlo de la casa y no se iba igual tenía que pagar el arriendo, yo hacer el mercado, hasta cocinar aunque ya ni siquiera compartíamos el mismo cuarto y una vez me dijo yo me voy a ir pero antes de irme te voy a dar tu puñiza...” (Ana María, 2013).

Sin embargo, él quiso llevar el control de la situación y las riendas del hogar, algo complicado en este caso para el victimario, ya que existió una ventaja grande, y era que la mujer estaba inmersa en el ámbito profesional y laboral, lo cual hacía que tuviera mayor independencia para modificar las formas de relacionamiento entre los dos.

“Como yo era profesional y trabajaba gracias a Dios era una ventaja muy grande para poder salir de esa situación de violencia...” (Ana María, 2013).

En esta situación el agresor consciente de la pérdida de sus privilegios y próximo a perder el control que pretendía ejercer sobre su pareja, da un salto en ese dominio y aparece la agresión.

“Entonces lo confronte.... me dijo que como era posible que yo lo dejara, que él creía que yo lo amaba yyy umm ya y me cogió a puños, me dio varios puños en la cara y empezó a decirme gorda, fea...usted nadie la va mirar...a todos los hombres les daría asco estar con usted....cosas como esas que lo hieren profundamente como mujer....” (Ana María, 2013).

Este contexto llevó al maltrato físico y psicológico, acompañado de golpes, insultos y críticas a su apariencia física que debilitaron la seguridad y autoestima de la víctima. Para contrarrestar estas condiciones, la víctima decidió aguantar, refutar y, en última instancia, terminar la relación e irse de la casa, ante la negativa del victimario de dar por terminado su compromiso y ser él quien se marchara, lo que llevó a la mujer a tratar de poner una denuncia en contra de este hombre.

Si me fui de la casa, ya que no me aguantaba esta situación...pero él me vigilaba constantemente para ver que hacía y me amenazaba para que volviera con él...Entonces

fue ahí donde decidí denunciar a este hombre ya que vivía pendiente de mi para hacerme daño....” (Ana María, 2013).

Es así, como la inclusión de la mujer en el mercado laboral ha reformado el ejercicio de ambos cónyuges en el seno de la familia y ha traído el ascenso de responsabilidades compartidas, mayor deber del hombre en la manutención del hogar. En este caso, se evidencia cómo la víctima requirió más ayuda y colaboración de su pareja, y éste, por miedo a perder el poder de autoridad y viendo amenazada su supuesta superioridad sobre la mujer, se comporta de forma más violenta. Sin embargo, el aumento de poder en la mujer ya que se encontraba inmersa en el mundo laboral y profesional, conlleva a creer en ella misma, adquiriendo una independencia económica y emocional que posibilita su sostenimiento. De esta manera, nos encontramos ante una mujer que ya no necesitó de su pareja para sobrevivir económicamente, que tiene una vida fuera de la familia y es consciente de la igualdad que debe existir entre un hombre y una mujer.

“El ser profesional y tener un trabajo fueron mis únicas armas para demostrar que podía llegar a ser independiente y poder liberarme de esa situación de violencia. Y lo logré!!!” (Ana María, 2013).

Se presenta otro caso particular en donde la violencia social contra la mujer fue ocasionada por su compañero sentimental, con la diferencia de que aquí la mujer le adjudicaba el poder para que se comportara de tal manera, y como lo plantea Ravazzola (1999) “la propia víctima puede entrar en la complicidad de los abusos y volverse doblemente ciega: creer que hay que aplacar, silenciar, esconder, minimizar incluso perdonar para no molestar a los actores protagónicos” (p.105).

“....no pues yo dejaba a mi marido que me regañara, o bueno que fuera groserito conmigo....pero es que a él le tocaba muy duro trabajar y llegaba muy cansado entonces yo lo justificaba por eso es que él se comportaba de esa manera...Además era él que nos daba todo...todo a mí y mis hijos...” (Miriam, 2013).

Además la víctima expresó que el hombre tenía el derecho y la obligación de imponer, dominar, controlar medidas violentas ya que estaba a cargo de ella, por ser el proveedor económico del hogar. La víctima manifestaba que después de

que su esposo le tuviera “*la cocina llena*” y le brindara lo necesario para satisfacer sus necesidades básicas, entre estas vivienda, alimentación, servicios, entre otras; el hombre tenía el derecho de controlar, manipular, mandar, ser infiel, estigmatizar o exigir las condiciones para el abuso en cualquiera de sus formas.

“....mi marido fue muy bueno conmigo y mis hijos, él era un poco tosco y brusco al tratarnos.... pero era él hombre de la casa y tenía el derecho de manejarnos, de tomarse unas cervecitas con los amigos y salir.... Además, nos daba la comida y pues debíamos de hacerle caso en todo lo que él digiera....” (Miriam, 2013).

“Él fue muy responsable conmigo y con mis hijos, a nosotros no nos hizo falta nada, yo debo reconocer que a mí me costaba trabajo dejarlo porque él me mantenía económicamente” (Miriam, 2013).

“.....No él a mí me insultaba cuando quería, me agredía y todo....pero es que él trabajaba muy duro, entonces yo lo comprendía y yo dejaba que me maltratara...al rato me traía cualquier cosita que me hiciera falta pa la comida y yo no le decía nada...yo lo dejaba...” (Miriam, 2013).

Es importante mencionar que la víctima de violencia social le otorgaba el poder al hombre para que existieran agresiones psicológicas protagonizadas por insultos y amenazas, logrando tomar el control de su vida, además, impidiendo que la víctima estableciera lazos con sus redes familiares, sociales, pero sobre todo legitimaba al victimario el derecho a pensar, decidir y actuar por ella. Asumía una imagen del hombre merecedor de tomar las riendas del hogar solo por el hecho de proveer económicamente lo necesario para el sustento de la familia.

“....él era muy amplio pa todo y muy buen marido...pero a veces no me dejaba ni estar con mi familia y pues también era el que tomaba las decisiones en la casa y yo como no le decía nada, si era el que nos mantenía....” (Miriam, 2013).

Es así como la violencia social permanecía cuando había dependencia económica, puesto que la mujer se encontraba en relativa desventaja para poder salir de la situación de abuso, y buscar, con independencia de recursos, otros horizontes para sí misma y sus hijos. No obstante, la víctima consideraba *que se debía ceder un poco en la relación de pareja, ya que los hombres son más cerrados y menos comprensibles, de esta manera hay que “aprender a llevarlos” para que la relación no se acabe*. Una vez más la mujer, le adjudicaba dominio,

poder y control sobre su vida, lo cual, le daba el derecho de irrespetar y ser infiel, solo por el hecho de ser el proveedor económico de su familia.

“...mi marido era muy terco, entonces por eso siempre le decía que tenía la razón...yo trataba de comprenderlo porque él trabajaba muy duro para darnos todo y por eso permitía que él me maltratara...” (Miriam, 2013).

Es de anotar, que esta mujer perdonó e ignoró las infidelidades por el hecho de estar recibiendo lo que necesitaba en materia económica. Además, consideraba que su problema no era lo suficientemente serio o dañino como para intentar detenerlo. De esta manera, termino supeditada a la autoridad masculina justificando la violencia que se ejercía en contra de ella, y considerando que él se hallaba en todo el derecho de agredirla porque era quien la sostenía económicamente, creando las condiciones ideológicas para ejercer la violencia social contra la mujer.

“Mi marido había salido con otras mujeres, pero yo le he perdonado ya que él no me ha dejado desamparada económicamente a mí y mis hijos, por eso seguía con él...y mi problema no era tan grave...pues una que otra vez me maltrataba, pero él trabajaba muy duro y después de que me daba lo necesario para vivir yo seguía con él” (Miriam, 2013).

Dos casos que mostraron aspectos muy particulares fueron aquellos en los cuales los victimarios eran los hijos de las mujeres. Estas manifestaron ser víctimas de una continua violencia psicológica por parte de estos y en algunas ocasiones de violencia física, acompañada de ofensas, insultos, palabras dichas en tonos poco amables e incluso empujones, lo que conllevó a una reducción tan fuerte de las víctimas que las hacía sentirse imposibilitadas a la hora de controlar el comportamiento de sus propios hijos. Asimismo, se evidenció la deslegitimación de su autoridad como madres, y el posible consumo de sustancias alucinógenas por parte de uno de los hijos de las víctimas, lo que conllevó a que actuara de forma violenta hacia su madre. La manera de hacer frente a este hecho de violencia social, fue asistiendo a terapia psicológica, con la finalidad de mejorar la situación, pero los intentos no han dado el resultado deseado. Su hijo no asistía a terapia, por lo que contempló la idea de llevar el caso a Comisaría de Familia.

“...ese muchacho era muy grosero, era incontrolable ya no me hacía caso, no le importaba lo que yo digiera, inclusive me ha llegado a tratar muy mal....” (Zenelia, 2013).

...No.....mi hijo me trataba muy feo y pues casi siempre intentaba como pegarme o insultarme....” (Carmen, 2013).

Teniendo en cuenta lo anterior, vemos cómo las madres eran las víctimas principales de estas agresiones. De esta manera la actuación de los hijos buscaba causar daño y/o molestia permanente, utilizando la incompreensión; amenazaban o agredían; mostrando conductas de desapego, transmitiendo a las madres que no las querían.

“Mi hijo me decía que no me quería, que no le gustaba mi presencia en la casa, que lo dejara hacer lo que él quisiera, se creía el súper hombre, él que tenía el control de todo....y en todo momento me amenazaba que se va ir de la casa y que si no me aguantara la grosería y maltrato de él.” (Carmen, 2013).

“Él muchachito se creía el dueño del mundo y hacia lo que le daba la gana, me trataba mal era grosero y hasta intentaba pegarme y desobedecía en todo lo que yo le decía.” (Zenelia, 2013).

Es de anotar, que las víctimas se mostraban como entes de autoridad al interior del hogar, los hijos deslegitimaban continuamente dicha autoridad, pues no deseaban recibir órdenes por parte de sus madres. Es necesario reiterar en el hecho que se debería identificar cuáles son los elementos que han fomentado la violencia social por parte de los hijos, pues el problema no está exclusivamente en el comportamiento desafiante y revelador de éstos, sino que puede estar relacionado con las pautas de crianza implementadas por las víctimas, antecedentes de violencia social en la familia de origen, historias familiares que desequilibraron la dinámica familiar, la ausencia del padre o la falta de llevar las riendas del hogar por parte de las mujeres. Los hijos sostenían relaciones generalmente violentas y además no permitían que irrumpiera en su desarrollo, sus decisiones, y en su generalidad, tampoco se abrían espacios de diálogo e intercambio con estos.

Según los planteamientos de Ravazzola (1999), los hijos al llegar a la adolescencia cuestionan el supuesto de familia, desafían abiertamente la

autoridad de la madre y es de anotar que para los hijos de las víctimas la primacía es la satisfacción del propio interés, independientemente de cuál sea y de las vías para conseguirlo, educados en la ausencia de responsabilidades y exigencias, crecen con la idea de que ellos son “únicos”, llegando a no tener conciencia de la existencia de los roles en la familia que regulan la convivencia.

Por su parte Naouri (2005), indica que estamos en una sociedad excesivamente permisiva, donde parece que las normas son parte del pasado, y que todo debe estar permitido en aras de una libertad que no quiere saber de responsabilidades; y esto se vio permeado dentro de las familias de las víctimas. Al mismo tiempo, la permisividad aludida por las madres llevo a la satisfacción de todos los deseos, independientemente de cuáles fueran, creando en los hijos el convencimiento de que todos sus deseos debían cumplirse y, cuando esto no sucedía, se rebelaban agresivamente en contra de las víctimas.

“Mi hijo era muy grosero, pero él me decía que iba a cambiar y pues me pedía plata y yo se la daba, y pues como toda madre le daba mucho gusto a mi hijo lo que me pidiera yo se lo daba...pero él me seguía tratando mal....” (Carmen, 2013).

Esta situación de igual modo se caracterizaba por un cambio trascendental en los roles de los hijos, principalmente en su nueva condición de sujetos de opinión, refutación y desacuerdos, que en este caso fue interpretada por las víctimas como formas de irrespeto y desobediencia que perpetúa la violencia social contra ellas.

Otro caso particular de las experiencias de violencia social son las agresiones físicas y psicológicas que padeció una víctima, por parte de la madre, a través de castigos constantes, palabras ofensivas en forma repetida como “*no servís para nada*” “*bruta*” “*no vas a salir adelante*” o “*vas a servir para perderlo todo*”. Para la víctima, los insultos incesantes y la tiranía por parte de la madre se constituyeron en agresiones emocionales, quizá más dolorosas que los ataques físicos, porque socavaron eficazmente la seguridad y la confianza en sí misma. Además, existían discusiones constantes donde se presentaban agresiones físicas como golpes y estrujones. Según la víctima su madre justificaba los hechos de violencia ya que

no logró cumplir sus expectativas como joven (disfrutar de la vida, estudiar, salir con amigos), porque quedó embarazada a muy temprana edad, descargando sus decepciones sobre su hija. Así, lo que hiciera fuera bueno o malo, merecía una agresión física o psicológica. Adicional a esto, la presencia de estos sucesos era un eslabón en una extensa cadena de agresiones, pues su madre también sufrió maltratos por su familia. Adicionalmente el provocado por sus ex-parejas sentimentales, entre ellos el padre de su hija, y del cual ella había heredado rasgos físicos y muchos gestos, recordándose constantemente, y de alguna forma reincidía toda la rabia, la frustración y el dolor en contra de la víctima.

“Todos los días mi madre me decía “eres una inútil”, “para qué naciste” palabras que lo degradan a uno como ser humano, acompañadas de desprecio y de maltrato físico que constantemente vivía” (Teresa, 2013).

Según manifestaba la víctima, la falta de amor de su madre hacia ella dejó cicatrices que se llevaran para toda la vida, porque creció sin haber escuchado mensajes importantes de su madre tales como; "eres muy inteligente", "estás haciendo un buen trabajo" o "gracias mi amor, agradezco mucho tu ayuda." Debido a ello la víctima se sintió abandonada, con baja autoestima y buscando la aprobación de otras personas para sentirse mejor consigo misma.

Por último, un aspecto particular de las experiencias de agresión, es que el victimario no siempre era el hombre (hijos, pareja y/o sentimental), sino que existieron casos donde eran mujeres; lo cual se vio reflejado en la experiencia anterior. Sin embargo, en este caso específico, las victimarias fueron las madres de sus parejas sentimentales y mujeres que sostuvieron relaciones con la pareja de una de las víctimas.

Por un lado están aquellos casos en los cuales las victimarias fueron las madres de sus compañeros sentimentales, quienes atentaron contra la integridad física y psicológica de las víctimas, donde la causa principal era encubrir las faltas de sus hijos, así los actos del mismo hubieran sido buenos o malos en contra de ellas,

llevando a que las víctimas recibieran insultos, amenazas, golpes y haciendo que las mismas callaran estos hechos de violencia social, soportaran la situación. Pero después de un largo tiempo de espera, dieron fin a esta tormentosa relación de la cual abusaban sus compañeros sentimentales y las madres de ellos.

Por otro, se encuentra aquel caso en donde las victimarias fueron las mujeres que sostuvieron relaciones sentimentales con la pareja de la mujer víctima. La insultaban continuamente en la calle e inventaban historias sobre ella, por lo general, sobre “supuestas” relaciones que tenía ella con otros hombres, con el fin que el compañero sentimental se disgustara, y así provocar reacciones agresivas por parte de este. Entre tanto, ella trataba de explicar a su esposo la verdad (que no sostenía relaciones extramaritales); mas nunca se enfrentó a otras mujeres.

El hecho de querer tomar el poder y dominio sobre una persona sea hombre o mujer, provocando daños a nivel psicológico o físico, denota que la mayor parte de las relaciones violentas tienen como meta ejercer control sobre el otro.

4.1.3 Afectaciones del grupo de mujeres víctimas de violencia social

A continuación se presentarán las afectaciones ocasionadas al grupo de mujeres víctimas de violencia social, tanto a nivel personal como familiar y los impactos que estos tuvieron en el entorno.

Este es un elemento destacado por Corsi (2004), quien afirma que “la violencia crea circunstancias de desestabilización que afectan tanto al medio social como a la trama psíquica de cada uno de los sujetos” (p. 73).

Los siguientes fragmentos demuestran que el episodio de violencia social dejó huellas a nivel personal, alteró el bienestar emocional, es decir, no solo se vieron afectadas sus capacidades de relacionarse con los demás, sino que también se deterioraron las condiciones que hacen posible su bienestar las cuales están relacionadas con la inseguridad, la baja autoestima debido a las continuas descalificaciones y agresiones verbales que contribuyó a esa autoevaluación

negativa, provocando un deterioro en su autopercepción (imagen), un aumento en las creencias negativas con respecto a sí misma, disminuyendo las capacidades de las mujeres para afrontar la situación de violencia.

“...bastantes daños fueron, a nivel psicológico, a nivel emocional, a nivel sentimental porque yo pienso y doy credibilidad a lo que dicen -duele más las palabras, que mil golpes... - y el subestimar con palabras “eres una inútil” “para qué naciste” o “no sirves para nada” porque las palabras lo degradan, lo hieren a uno como ser humano, tienen una capacidad de arruinarlo a nivel personal...me sentía con baja autoestima, cansada, insegura de sí misma, me sentía como un objeto al cual pueden tocar, humillar, acabar cuando le diera la gana....” (Diana, 2013).

“....cuando mi marido me agredía verbalmente yo me sentía muy mal, a mí no me daba ganas de hablar con nadie....yo me sentía terrible, sin ganas de nada hasta en mi aspecto físico se reflejaba la tristeza y amargura que vivía....” (Erika, 2013).

Además, el temor y miedo que invadía algunas mujeres al momento de iniciar nuevas relaciones de pareja, ya que no deseaban volver a pasar la misma situación “....a mí me daba miedo estar con otra persona solo por el hecho de saber que de pronto volvía a pasar lo mismo, prefería mejor quedarme sola y vivir con mis hijos....” (Alejandra, 2013).

Al mismo tiempo, algunas mujeres desencadenaron enfermedades psicológicas, como la depresión, la ansiedad y el aislamiento social al cual fueron sometidas y las pusieron en una situación de privación de contactos familiares y sociales, creando barreras que ataban esa realidad de violencia social contra ellas.

“Yo empecé a sufrir de ansiedad, depresión porque lloraba todos los días y pues uno viviendo todos los días que el marido lo insulte....pues es duro y ni podía tener cerca a mi familia y era más difícil poder salir de ese maltrato....” (Fanny, 2013).

Sin embargo, algunas de las entrevistadas manifestaron que la situación de violencia no las afectó a nivel personal ni familiar, y mucho menos influyó en el entorno. Plantearon que fue una experiencia difícil en ese momento porque la persona que las acompañaba durante tantos años, padre de sus hijos, casada por la iglesia y al hombre al que iban amar durante toda la vida, no era de esperarse que llegara actuar de esa manera contra la vida de ellas, y como lo afirma Teubal (2001), “hablar de la violencia familiar puede llegar a ser doloroso y, en muchos

casos, implica la necesidad de elaborar un duelo: el duelo de la familia feliz, la familia idealizada, donde reina la paz, el amor, la armonía. Requiere desidealizar esta familia que circula en el imaginario social, y que en muchos ámbitos y desde distintas instituciones tiene connotaciones cercanas a lo sagrado” (p. 215). Las entrevistadas aseguraron sentirse dolidas y defraudadas por el ideal de familia, conceptualizada en la unión, apoyo y respeto de unos a otros. No obstante, se sentían tranquilas y felices por haber tomado la decisión correcta y enfrentar la situación a tiempo, ya que esto más adelante perjudicaría el bienestar de sus familias.

“...cuando yo decidí irme, empecé a vivir feliz, al contrario en vez de sentirme triste y con dolor, me sentía feliz, me quité un peso de encima, me quité algo que ataba mi vida...” (Gloria, 2013).

Es necesario destacar que la violencia social contra la mujer no solo afectó a nivel personal a las mujeres, sino también a sus familias, y las afectaciones estaban relacionadas con sentimientos de rabia, dolor, impotencia, indignación de percibir la situación de violencia que vivía la víctima. Del mismo modo, algunos familiares de las mujeres entrevistadas cumplieron el papel de aconsejar, apoyar y acompañar emocionalmente a las mujeres para que enfrentaran la situación de violencia.

“Mi familia fue mi apoyo, mi hombro siempre estuvieron ahí conmigo acompañándome para salir del maltrato que vivía con mi pareja...” (Erika, 2013).

“...sin mi familia no sé qué hubiera hecho...ellos fueron los únicos que me ayudaron en todo este proceso tan difícil para mis hijos y yo...” (Gloria Lorena, 2013).

Sin embargo, las informantes expresaron que algunos de sus familiares se sintieron incapaces de ayudar, ya que consideraban que el problema les competía únicamente a la pareja, y encubrían su indiferencia bajo el dicho “*la ropa sucia se lava en casa*”. De esta manera, pensaban que los problemas debían resolverse y discutirse entre la pareja y no que terceras personas se entrometieran en la situación. Además, el contexto familiar trató de mantener cierta distancia ante el evento de violencia, ya que habían existido relaciones conflictivas que hacía que

de alguna u otra forma, no se interesaban y se comportaban de manera indiferente ante lo sucedido, siendo esto una desventaja para algunas víctimas, ya que al no tener redes familiares cercanas, se sentían solas y desprotegidas.

“Mi mamá y mi papá decían que los problemas se arreglaban en casa.....y pues nunca me apoyaron para salir de los abusos de mi marido, siempre estuvieron distanciados...” (Alejandra, 2013).

“Mi familia no me apoyo en nada, yo logre salir gracias a mi verraquera y el deseo que tenia de salir de esa situación de violencia, nunca se interesaron por saber cómo estaba, como vivía ni nada...y pues era normal ya que no tenía buenas relaciones con ellos” (Diana, 2013).

El impacto evidenciado en el entorno de estas mujeres víctimas de violencia social, estuvo relacionado con el debilitamiento y fragmentación de los lazos sociales (amigos y vecinos), pues no se daban espacios para reencontrarse con sus familias y amistades, en donde logran divertirse, compartir, reír y ser escuchadas, pero sobre todo aislarse por un momento de los hechos de violencia social que vivían en su hogar. Es así como alrededor de la víctima solamente estaba él, vivían para él, su mundo giraba en torno a él; lo cual hacía que descuidaran sus hijos, su familia e incluso su imagen corporal.

“...yo todo lo anulé, no hubo amigas, no hubo salidas, no hubo calle, no hubo diversión, nada... todo eso se opacó y solamente vivía para él....” (Johana, 2013).

Es de anotar que en algunos casos de las mujeres víctimas de violencia social, los impactos en el entorno giraban alrededor del estudio, reflejándose en el bajo rendimiento académico, ya que al vivenciar día a día las agresiones psicológicas y físicas, se dispersaban y se desinteresaban por los asuntos académicos.

“Para mí fue muy duro los daños que tuve en el entorno, porque se vio reflejado en mi estudio, en mis clases, en las relaciones con mis compañeras y mantenía con temor, asustada y sin saber qué hacer y no tenía mente para trabajos, ni para estudiar....a uno no le provoca nada” (Diana, 2013)

Además no tenían la fuerza y las ganas para responder en las clases y trabajos escolares, hasta el punto de pensar en renunciar a su ideal de ser profesionales,

para empezar a buscar empleo, ya que era la única arma que tenían para independizarse y escapar de la situación de violencia.

“Yo decía que la única manera de poder salir de los maltratos de mi esposo era poder tener un empleo que me permitiera darle lo necesario a mis hijos...” (Isabel, 2013).

“Tener empleo era la posibilidad que tenía para separarme de mi esposo y poder sostener a mis hijo económicamente...” (Diana, 2013).

De igual modo, el aspecto corporal se convirtió en el mayor reflejo de su situación, pues no se preocupaban por su imagen física, lo cual las hacía verse ante el entorno sin ánimos, y desmotivadas para emprender acciones que acabaran con la situación de violencia. Contradictoriamente, lo que hacían era revivir a diario miedos, temores e inseguridades, por las amenazas, ofensas, gritos, golpes y burlas a las que habían sido sometidas, solo por el hecho de ser mujer condicionada, desvalorizada e inferior a un hombre.

“....yo no me arreglaba, no me maquillaba....mi tristeza se notaba en mi rostro, no tenía ánimos de nada y mi aspecto físico se notaba decaído y pues claro sentía cada día más miedo de que volviera a agredirme de nuevo....” (Stella, 2013).

“.....mi aspecto físico era terrible, pues no me arreglaba y claro me veía más débil” (Magui 2013).

En resumen, todas las formas de violencia que vivieron las entrevistadas afectaron su autoestima, su capacidad de relacionarse con su entorno familiar y social, su salud mental y las sometió a una realidad de inquietud y debilidad. Igualmente, perjudicó su dignidad humana y su integridad personal, afectando su cuerpo al punto de perder el dominio sobre él en todos los modos, perjudicando extensamente su identidad y agravando las relaciones de poder.

4.1.4 Estrategias de afrontamiento y redes de apoyo del grupo de mujeres víctimas de violencia social

Para concluir este capítulo se hará referencia a los mecanismos de afrontamiento asumidos por las entrevistadas en su experiencia de agresión y que según Bello y Lancheros (2005) “son la manera como las víctimas a nivel individual y colectivo,

le hacen frente a las dificultades que se presentan, para poderlas sortear y contribuir a la recuperación moral, cultural y económica. El desafío incluye pensamientos, emociones y conductas para resolver los problemas. Las víctimas pueden tratar de enfrentar los problemas pensando en planes para solucionarlos, minimizarlos, evitarlos, someterse y buscarles significado. Se reconoce que las formas de afrontamiento pueden ser adaptativas o desadaptativas frente a los hechos violentos; esto significa enfrentar de manera constructiva el hecho y buscar soluciones creativas; o, confrontar el hecho de manera negativa y desarrollar respuestas destructivas. El desarrollo de mecanismos de confrontación, está condicionado por la cultura en donde se desenvuelve la persona, familia o el grupo” (p. 117-118).

Así, es de mencionar que las estrategias de afrontamiento que asumieron la mayoría de las víctimas de violencia social están relacionadas en terminar con la relación de pareja e independizarse. Sin embargo, algunas de ellas callan, eventualmente protestan, pero soportan la situación por un tiempo y se deciden luego a acabar con la relación o perdonan e incluso ignoran infidelidades por ser el hombre proveedor económico y al cual le adjudicaron poder para que continúe con las agresiones psicológicas y físicas. Cabe anotar, que dos de ellas como estrategia de afrontamiento después de dar por terminada la relación, los demandan por la continuidad de las agresiones psicológicas.

En concordancia con lo anterior, los mecanismos de afrontamiento se convierten en un aspecto fundamental para las víctimas, ya que a través de ellos asumen la situación ya sea de manera positiva y/o negativa pero que de alguna forma hace que se minimice el dolor, la impotencia, dependencia, y sobre todo se puedan convertir en mujeres autónomas, independientes, asumiendo el control de su propia vida.

“Cuando yo decidí a irme, yo ya sabía que tenía una voz y un mando para decir no más, no más y no más y así fue...no más” (Gloria Lorena, 2013)

De esta manera, se evidencia que el asumir diferentes actitudes, pensamientos, emociones, interacciones y acciones ante los episodios de violencia social contra la mujer, permite a éstas, una recuperación física, moral, social y económica mucho más rápida. Sin embargo, la mayoría de las víctimas soportaron estas situaciones de violencia por falta de apoyo, falta de oportunidades laborales y sociales o porque no creían en ellas mismas y pensaban que no podían salir adelante sin el respaldo de un hombre.

“....a mí me daba mucho miedo separarme de él, porque yo no tenía apoyo de mi familia, y no tenía estudio para poder trabajar....entonces como iba a mantener a mis hijos, prefería mejor aguantar que me maltratara y no pasar necesidades en la calle con mis hijos....” (Alejandra, 2013).

“....yo decía que uno que va hacer si no tiene al hombre al lado, a mi realmente me daba temor salir a la calle a buscar trabajo...no tenía el apoyo de mis padres y hermanos y mucho menos tenía amistades y la verdad no sabía hacer nada....” (Johana, 2013)

Las mujeres víctimas plantearon que existieron unos factores que incidieron en mantener la relación de poder y por ende sostener la violencia social, los cuales estarían resumidos en la dependencia económica y/o emocional, la falta de redes de apoyo, falta de atención institucional o la necesidad de un respaldo para salir o enfrentar la situación de violencia social, pues el no tener estos recursos facilitó a que las mujeres soportaran y callaran esta realidad.

“Finalmente nosotros los seres humanos, está comprobado que solos no podemos, entonces necesitamos de una familia, necesitamos de unas amistades, necesitamos de instituciones para enfrentar la situación” (Erika, 2013).

Uno de los mayores miedos y temores de las mujeres víctimas de violencia social era enfrentarse a la independencia económica, era probable que este factor, propicio comúnmente esta situación, pues tanto ellas, como el hombre que las solventaba económicamente, consideraban que su lugar en la relación giraba en torno a la vulnerabilidad, la debilidad y la dependencia con relación a un otro que era hombre por ser el principal contribuidor económico y era quien tenía mayores facultades para la toma de decisiones que concernían a la relación o al hogar.

“A mí me daba mucho miedo ir a buscar trabajo, pues yo no era estudiada y no tenía nada pa poner un negocito si quiera y pensaba que tal que fracasara o bueno me fuera mal por estar sola...No, yo mejor decía que era mejor estar viviendo con él que me daba todo y a mis hijos también, entonces aguantaba y seguía ahí...” (Magui, 2013).

En la medida en que las mujeres víctimas, como estrategia de afrontamiento, emprendían acciones para independizarse, y en la cual, el buscar empleo era una de las opciones más efectivas para salir de esa situación de violencia, lograban entrar a una etapa nueva en donde asumieron roles que nunca habían ocupado, como el ser proveedoras de la familia, rol que anteriormente era asumido por sus parejas. Sin embargo, cabe decir que las mujeres manifestaron que al estar sujetas a la esfera laboral, de una u otra manera lograban estar ocupadas, dispersas y dejando en el olvido los momentos de violencia. Además adquirieron autonomía y seguridad de sus propias vidas. Las mujeres que asumieron un trabajo para sostener a sus familias se apropiaban del rol de proveedoras del hogar, al mismo tiempo continuaron brindando afecto, cuidado y atención a los miembros de la familia, como siempre lo habían hecho.

“...cuando yo empecé a trabajar, vi las cosas de forma diferente, me dije así misma que podía salir adelante sola con mis hijos sin que otra persona me esté agrediendo y fue así....y a pesar de que permanecía trabajando no dejaba de brindar amor y cariño a mis hijos y seguía pendiente de todo lo de la casa...” (Gloria, 2013).

No obstante, muchas de ellas no logran salir de la situación de violencia, cuestión que se puede apreciar en el siguiente fragmento:

“...yo no me iba o no me dejaba de él, porque para donde me iba a ir, él nos ha mantenido y pues uno ya como entrando a unos añitos, ya quien lo va a recibir, quien le va dar trabajo a uno... no yo mejor me aguantaba, le dejaba de hablar y él luego trataba de reconquistarme y como siempre yo caía...” (Miriam, 2013).

Otro elemento señalado por algunas de las entrevistadas es que decidieron no denunciar los hechos de violencia, y las que por el contrario los denunciaron, consideraban que las instituciones del municipio de Cartago no tenían la prontitud y eficacia en la atención que prestan, además no obtuvieron un buen respaldo,

apoyo y protección al momento en que se tomaban las denuncias y se imponían las sanciones al agresor.

“...yo fui a la Comisaria de Familia, concurrí muchas veces a llevar papeles de todas las clases, lo citaron a él y no hicieron nada... para mí es una institución rotundamente negligente....” (Isabel, 2013).

“....entonces yo me fui para la Policía allá me atendió, un yo no sé un Teniente y fue muy tenas porque pues yo aporreada, votando sangre, adolorida y además dolida y el Policía me dice... pero es que él no me quería recibir la denuncia... me dijo que para que si al otro día me iba ver de la mano agarrada con mi marido, que él estaba cansado de este tipo de cosasme dijo mire señora aquí siempre vienen las señoras, vienen aporreadas así como usted votando sangre, todas moreteadas y ponen la denuncia y al otro día uno se las encuentra en la calle de la mano y a mí me dolió muchísimo....” (Ana María, 2013).

Es importante mencionar, que dos mujeres fueron víctimas por parte de sus hijos, razón por la cual trataron de sobre llevar la situación, acudiendo a instituciones para que les prestaran atención y apoyo. Sin embargo, estos intentos fueron infructuosos para mejorar el entorno familiar, no por la institución, sino que al momento de asistir a las terapias psicológicas, los hijos se volvieron renuentes para acudir. No obstante, contemplaron la idea de llevar los casos a Comisaría de Familia. Es de anotar que las madres plantearon que son incapaces de ejercer el rol de autoridad, porque de alguna manera ellas siempre están asociadas a la contención, la acogida, la comprensión amorosa, y no a la fijación de orden, se les dificulta desempeñar el rol del padre y ante sus hijos tienen desvalorizado y deslegitimizado su rol de madre, como parte del control de la vida de sus hijos, por el hecho de ser mujer.

A pesar de todo, la mayoría de mujeres entrevistadas manifestaron que las estrategias de afrontamiento que emprendieron, han favorecido cada una de sus vidas a nivel personal, familiar y social, además el sentirse tranquilas, valiosas y autónomas de su propia existencia, hace que de alguna u otra manera las motive a salir adelante por ellas mismas, por sus hijos; y el estar trabajando y velando por su familia, las hace sentir como seres importantes dentro del contexto familiar

y social. Al mismo tiempo, se sienten libres, dueñas de su propia vida, sin temor de ejercer voz y voto en el hogar.

“En ese momento me sentía feliz de saber que mi vida había tomado un nuevo rumbo lejos de mi pareja...logre salir adelante sola por mi hijo y por mí...Me sentía libre, motivada y con ganas de echar pa adelante” (Diana, 2013).

“Me sentía feliz de poder trabajar y brindarles a una nueva vida a mis hijos lejos del maltrato y de los abusos que vivía a diario con mi esposo.....el saber que era independiente me animaba a seguir luchando con más ganas para poder darles todo a mis hijos.” (Stella, 2103).

Es así, como las mujeres víctimas plantearon que para enfrentar la situación de violencia es necesario tener iniciativa propia para promover acciones, adoptar una actitud proactiva, despierta ante la realidad y tomar decisiones para empezar actuar y frenar esa realidad de violencia. El afrontamiento de la violencia social que ellas realizaron, las hace poseedoras de unas capacidades y habilidades muy valiosas para el propio desarrollo personal, familiar y social.

Del mismo modo, las redes de apoyo se convirtieron en una estrategia de afrontamiento fundamental para las víctimas de violencia social, y como lo afirma Sánchez y Escobar (2007), cuando la herida no ha destruido por completo y cuando los recursos internos y externos siguen dando fuerzas para aferrarnos a la vida, la reintegración en la normalidad depende entonces del entorno afectivo, social y cultural, es así como las redes familiares, sociales y culturales se constituyen en un espacio institucional en donde se vive, se gestiona y se apoya a la víctima para que se sienta acompañada, protegida y sobre todo en común unidad. De esta manera, se propicia la creación de lazos de unión y formas de relación que pueden proveer beneficios para las víctimas, tales como dejar de considerar que están solas y desprotegidas, y fortalecerse para enfrentar al hecho de violencia, con compañía de otros. La mayoría de las mujeres refiere haber recibido apoyo emocional y económico de parte de sus familiares, entre los cuales se destacaron los hijos, madres, abuelas, hermanos, sobrinos y primos. Esto ayudó favorablemente para que las víctimas tuvieran un empuje y logaran

independizarse, y sentirse que estaban acompañadas, las hacía más fuertes para emprender camino con sus vidas y superar la experiencia vivida.

“En mi casa mi mamá, mis hermanos, mis sobrinos me dieron apoyo y compañía para superar esa situación. Mi hija fue mi apoyo, fue el bastón mío, mi compañía, esa persona que yo visualizaba para salir adelante y ella siempre estaba ahí, para mí fue lo mejor, lo mejor” (Gloria Lorena, 2013)

Asimismo, algunas de las informantes acudieron a las redes de amigos más cercanos, ya que no tenían lazos familiares fuertes que les permitiera apoyarse o acompañarse, porque se encontraban aislados de ellos o no habían tenido una relación favorable dentro del contexto familiar; éstas se convirtieron en un canal para que ellas expresaran sus experiencias. Al exteriorizar sus vivencias, lograron, de manera más acertada, comprender los significados y comenzar acciones para frenar la situación.

“Mi amiga siempre fue como la voz de la conciencia que estaba ahí todos los días, para acompañarme, aconsejarme, y pensar la forma de escapar de esa realidad” (Diana, 2013)

En algunos casos expuestos por las informantes, se pudo observar la debilidad que existía en buscar las redes de apoyo. El aislamiento y la fragmentación de los lazos familiares, de alguna forma se convirtieron en una barrera para enfrentar la situación de violencia. Generalmente, las mujeres callaban y justificaban la agresión, afirmando que estos actos no son de todos los días y que no valía la pena buscar apoyo, aun sabiendo que al otro día iban a estar al lado de ellos. Al mismo tiempo, la familia muchas veces no se colocaba a favor de ellas, sino que se iban en contra y las juzgaban por el solo hecho de no haber sido valientes para enfrentar la situación en ese momento.

“Mi papá y mi mamá me cerraron las puertas; y mi papá decía que si a una mujer le cascaban era porque se lo merecía, porque no era buena mujer y mi mamá nunca tuvo nada que ver en eso, ella antes trató de aislarse de la situación” (Alejandra, 2013)

Es importante mencionar que solamente dos mujeres decidieron buscar las redes institucionales para denunciar el hecho de violencia como una forma de inquirir

justicia. Recurrieron a la ayuda, apoyo y acompañamiento psicológico para superar la experiencia vivida y recuperar la seguridad y autonomía de sus vidas.

Es de anotar, que la mayoría de las informantes enfrentaron constructivamente los hechos buscando soluciones creativas para desafiar la situación de agresión, dándole una mirada diferente de transformación, pero sobre todo, generando alternativas que propiciaban el bienestar de ellas y de sus familias.

“Mi vida cambio totalmente....Me siento feliz!!! de saber que logre salir de los abusos y maltratos de mi esposo y logre independizarme y poder darle lo necesario a mis hijos....” (Johana, 2013).

“Gracias al apoyo de mi familia, la oportunidad de trabajo que me dieron en ese momento para brindarles a mis hijos una mejor calidad de vida no solamente económicamente si no una vida tranquila y feliz sin violencia...” (Magui, 2013).

Sin embargo, otras entrevistadas no promovieron acciones para detener o salir de la situación de violencia, lo que hicieron fue desarrollar respuestas destructivas que perturban el desarrollo personal, familiar y social de las mujeres víctimas de violencia social.

4.2 EXPLICACIONES SOBRE LA INEQUIDAD DE GÉNERO

El ejercicio de la violencia social contra la mujer está íntimamente relacionado con elementos de carácter socio-cultural e histórico, que la avalan y que se expresan en discursos y prácticas que le adjudican un lugar de poder al hombre con relación a la mujer, partiendo primordialmente de sus diferencias físicas¹⁰

Estos elementos socio-culturales se reproducen casi que inadvertidamente, pues son compartidos por un número significativo de personas, son duraderos y son considerados como aspectos comunes de la vida cotidiana, así se puede afirmar que la violencia contra la mujer es en unos casos asumida como una forma de

¹⁰ Desde las construcciones teóricas de Giménez (2005), la cultura es una organización social de sentido que los sujetos interiorizamos de forma más o menos estable. Esta se manifiesta en representaciones compartidas y se objetiviza en hábitos y comportamientos que son social, cultural e históricamente aceptables. La cultura es entonces, una trama de significados a partir de los cuales los seres humanos interpretamos las experiencias y conducimos nuestras acciones.

relacionamiento absolutamente normal y necesaria para mantener el lugar de poder del hombre, y en otros, pasa tan desapercibida que en medio de una conversación, de una relación, o de una simple observación, tanto hombres como mujeres legitiman dicha violencia por medio de significados o hábitos que supeditan el lugar de la mujer o lo instrumentalizan.

Según los planteamientos de Canaval, González, Humphreys, De León y González, (2009), los procesos de socialización en los cuales estamos inmersos mujeres y hombres, están orientados y permeados por un ejercicio de poder y control sobre la mujer, que tienen su punto de fuga en el nicho familiar, pero son reafirmados constantemente por la sociedad. Los significados y los sentidos que se internalizan alrededor del lugar que se le adjudica a la mujer, se han convertido históricamente en elementos que favorecen la violencia contra la misma, y estos sentidos se objetivan y legitiman en los intercambios transaccionales que median la relación entre hombres y mujeres, y que efectivamente están guiados por la cultura y el lenguaje.

En el caso de la cultura y tal como se mencionó antes, las formas de relación que se entretienen alrededor de la violencia contra la mujer, están cargadas de sentidos y representaciones particulares sobre esa realidad, basadas principalmente en la objetivación y subvaloración de la mujer en las relaciones sociales y en todo lo que ellas implican, conversaciones, diálogo, intercambios, toma de decisiones, reconocimiento de sí mismo y del otro, entre otros; estos aspectos son legitimados consciente o inconscientemente por hombres y mujeres que en su construcción de las relaciones, van estableciendo y manteniendo ciertas formas de relacionamiento fundadas en la violencia contra la mujer.

Por su parte, el lenguaje es constituido y también constituyente de la cultura, porque está preestablecido socio-cultural e históricamente y hace parte de los procesos de socialización de las personas, además, es una forma de acción que permite organizar ideas alrededor de una realidad determinada para observarla,

cuestionarla, reconstruirla o mantenerla, a través del diálogo, la negociación y también la confrontación.

En el caso de la violencia contra la mujer, las interacciones que se van constituyendo a partir del lenguaje y de los intercambios e intereses que se ponen en juego por medio del mismo, están fundadas en ideas que se traducen en acciones de subordinación hacia la mujer, que se van fortaleciendo en la continuidad de la interacción y que van legitimando progresivamente, lugares de poder que en su generalidad favorecen los intereses del hombre.

El lenguaje es entonces un motor para la construcción, apropiación o resignificación de los lugares que se ocupan en una interacción, en este caso, el lugar que ocupan hombres y mujeres en el marco de la violencia contra esta última, pues a partir de él se construyen sentidos para la interacción, se definen pautas, se organizan ideas en torno a ideales y se van perfilando prácticas que mantienen la disparidad en la relación.

La violencia contra la mujer puede ser entendida en términos culturales e interaccionales, como una construcción fundada en las relaciones asimétricas que van constituyendo los hombres y las mujeres, a partir de repertorios y formas específicas de concebir el lugar que cada uno ocupa en la fabricación de la realidad.

A nivel socio-cultural e histórico, se han generado y mantenido unas construcciones de género que permean la estructura social en general, una matriz basada en una *desigualdad de poderes* como lo denominaría Carballada (2007), que se mueve de manera transversal y simultánea por el campo político, social, económico, cultural y familiar. Dicha matriz se refleja en la oratoria y el accionar de los gobernantes, quienes en su mayoría son hombres, pues la representación política de la población femenina, no es muy numerosa. Además, se refleja en su aparato institucional que es en últimas, la representación masculina, quien pone en práctica las leyes, decretos y estamentos estipulados gubernamentalmente.

Según las entrevistadas, las instituciones públicas son en muchas ocasiones entes reproductores de exclusión, vulneración y victimización a las mujeres:

“...había un vecino que borracho quebró la ventana de la pieza de mis niños, yo llamé a la policía y les dije: es que yo no estaba en la calle y por qué tenía él que hacer eso... sabe qué me contestó el policía?... vaya y se le arrima al señor y le dice que si usted le gusta pues miren haber como resuelven la situación, y entonces yo lo dije... cómo así, entonces uno tiene que ir a “dárselo” al vecino para que no le haga nada a uno o la familia de uno... y dijo, no es que las cosas entre pareja nosotros no las solucionamos... y entonces el borracho salió y se fue... entonces uno piensa: entonces ese el apoyo que uno tiene...?” (Alejandra, 2013).

Tal como lo plantea Menike (1993), muchas instituciones y organismos públicos concentran su interés en obtener y presentar resultados inmediatos, a propósito de las funciones que se les han adjudicado como dependencias gubernamentales o como entidades vinculadas a agencias extranjeras. Es así como cobra especial importancia responder eficazmente con los objetivos, ignorando factores que están directa o indirectamente relacionados con sus responsabilidades. Como bien lo manifiestan las entrevistadas, la atención institucional ante los sucesos de violencia social contra la mujer, en muchos casos es negligente, pues en el mejor de estos, sus funcionarios buscan resolver en el menor tiempo posible las sugerencias de los usuarios, sin realizar el debido acercamiento al caso ni el seguimiento que este requiere para realmente considerársele como resuelto.

“...la verdad es muy molesto cuando uno va a... ummm... por ejemplo a la Comisaría, y aunque le prestan atención y luego lo pasan a uno con la sicóloga o con la trabajadora social, ps... ps como que le hacen a uno terapia y le preguntan si va a denunciar a la persona que le hizo daño, pero por ejemplo... sii... si la persona no asiste a la citación, ps todo se queda así... como si nada. Veá, es que no es sino mirar esa cantidad de personas y de... de mujeres que van y ponen la denuncia y no les prestan atención y luego ps resultan muertas...” (Carmen, 2013).

“Bueno yo creo que lo más importante es que cuando una mujer va a una institución deben prestarle atención, la atención adecuada, y además deben hacer un buen caso, hacerle seguimiento al caso, no que uno vaya y lo despache a uno con una sólo atención y el problema sigue... no ellos deben asegurarse que la situación mejore...” (Magui, 2013).

Según las informantes, son pocos los casos en los cuales las mujeres violentadas encuentran una asesoría oportuna y pertinente, con respecto a la particularidad de

sus necesidades, y orientada a proteger su dignidad como sujetos de derecho. En algunas ocasiones, las víctimas de violencia social contra la mujer, se tropiezan con diferentes discursos victimizadores que reafirman dicha situación. Conforme a lo expuesto por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y la Organización Internacional para las Migraciones –OIM, en el Módulo de Educación en Salud Sexual y Reproductiva (2008), existen diferentes imaginarios y prejuicios sociales acerca de la violencia que se ejerce contra la mujer, los cuales se expresan cotidianamente en frases, refranes o dichos populares como: *“la ropa sucia se lava en casa”, “si a la mujer la maltrata su marido es porque algo habrá hecho”, “a las mujeres les gusta que les peguen”, “si él es el único que trabaja no se puede hacer nada”*.

Son precisamente este tipo de imaginarios los que histórica y culturalmente han producido y mantenido relaciones de subordinación entre mujeres y hombres, en favor de los últimos, y no sólo se reflejan en el accionar de los gobernantes y su aparato institucional, también se evidencian claramente en las lógicas de mercado que en la mayoría de los casos, le apuestan a la rentabilidad, a la disminución de costos y obligaciones con los empleados, siendo las mujeres en muchas ocasiones las menos favorecidas, pues tal como lo plantean las entrevistadas:

“...y con lo que decía ella, que en el trabajo le han dicho no pero es que mire que está embarazada y no queremos tener problemas con usted más adelante, todo esto....lo que pasa es que hay que mirar también la lógica del mercado en la que estamos ahora, una empresa no va contratar por ejemplo una persona que esté como en vulnerabilidad pues que este...y que de pronto le vaya a tener que pagar más, que le vaya a generar gastos, mientras que si ellos contratan a un hombre, a ellos les va parecer una facilidad porque pues el hombre no tiene períodos menstruales, ni cólicos, no tiene partos, no tiene que pues... umm... tener los cuidados de un embarazo, nada de eso... no estoy diciendo que estoy de acuerdo con eso si no que estoy diciendo que esta es la lógica del mercado....” (Diana, 2013).

Este es un elemento sumamente destacado por Cardarelli y Rosenfeld (2000), quienes afirman que la sociedad está amenazada por una mercantilización de las relaciones, donde predominan los intercambios autoritario-clientelistas que favorecen primordialmente a aquellos que cuentan con cierto poder económico,

social, político o cultural. Tal como se ha mencionado a lo largo de este escrito, a las mujeres se les ha relacionado con ciertas cualidades como la pasividad, la ingenuidad y la dependencia afectiva, social y económica; estas características las han puesto en una condición de vulnerabilidad que se traduce generalmente en falta de oportunidades en el mundo social, cultural, económico y político, pero además, se traduce en un mayor riesgo a ser víctimas de violencia.

Según Aldana (2008), en la sociedad se entrecruzan relaciones de género de predominio masculino, con relaciones mercantiles, en las cuales, únicamente el trabajo que produce bienes para el intercambio mercantil y que por tanto genera ingresos, es reconocido y valorado socialmente. Este es mayoritariamente realizado por hombres, pues socio-culturalmente se ha considerado que ellos deben asumir la responsabilidad de ser los proveedores exclusivos, o al menos principales, del hogar. Las mujeres por el contrario, quedan casi siempre reducidas al ámbito privado y aunque han dado grandes pasos en el acceso al campo productivo, aún se evidencian fuertes desventajas y desigualdades con respecto a las oportunidades de escalamiento laboral y profesional con las que cuentan los hombres.

“... Entonces uno por el solo hecho de tener ciertas condiciones... ah no es que ella es mujer, ella no puede hacer fuerza, ah no es que ella tiene esto y no puede hacer lo otro.... Si, entonces ya uno lo están poniendo en una situación de desigualdad y ya... y ya le están dando más oportunidades a los hombres... entonces pues finalmente eee... los hombres siguen teniendo el poder y aunque nosotras las mujeres hayamos hecho muchas cosas y hayan... digamos en la historia y en la actualidad muchas mujeres valientes con mucho coraje y todo, siempre se va presentar pues esa situación en la que el hombre es el fuerte, el que tiene el mando, el poder y pues que no se le reconoce la parte a las mujeres no se le reconoce...” (Natalia, 2013).

Si bien en los últimos años la mujer ha conquistado los espacios de formación profesional y ha competido fuertemente en el ámbito laboral, aún existen aspectos que la ponen en desigualdad de condiciones con respecto al hombre. Aún se le asocia directamente con la realización de oficios referidos al hogar; ella, debe estar preparada para salir al mundo laboral, pero también debe estarlo para llevar

a cabo la administración del hogar, pues socio-cultural e históricamente se considera que es ella quien debe poseer las habilidades culinarias, de protección y de reproducción, propias a la gerencia del espacio doméstico.

La familia por ejemplo, es el espacio privilegiado para llevar a cabo los primeros procesos de socialización, por medio de esta internalizamos muchas formas de ser, sentir, pensar, hacer y relacionarnos. Allí inicia el proceso de formación de lo que Naizara (s.f.) denomina *“las identidades femeninas y masculinas”*, que reflejan imaginarios socio-culturales sobre las cualidades que deben hacer parte de cada uno según sus características físicas. Según las mujeres entrevistadas, los procesos de socialización que se gestan en el contexto familiar inciden significativamente en la reproducción de la violencia social contra la mujer, pues precisamente allí se despliega una serie de discursos, prácticas y formas de relacionamiento que promueven la inequidad de género.

“...Un aspecto pues importante todavía se ven en las casas, en los hogares, se ve muy marcado como ese rol que le daban a las mujeres anteriormente como por tradición, entonces desde nuestros inicios siempre ha sido que la mujer es de la casa, la que hace los oficios, la que atiende a los niños, inclusive o no... en nuestra casa por ejemplo si uno tiene un novio, si uno tiene pues a alguien entonces ya le están diciendo bueno es que usted ya se piensa casar o es que usted piensa tener hijos...” (Natalia, 2013).

“...La mamá es la que se encarga de reproducir eso, porque con las acciones tan simples como tiene una niña y un niño, pero que pasa el niño no me puede tocar la escoba, el niño no me puede lavar la loza...no porque él, es el varoncito de la casa cierto, pero a la niña de cuatro años entonces como juguete le compran la escobita y el trapeador entonces mire que desde ya están fomentando ese machismo y que la mujer tiene que ser de la casa y el hombre pues si coge una escoba se le parten las uñas...” (Teresa, 2013).

Uno de los hallazgos más destacables, es que las mujeres señalan que la familia y posteriormente la sociedad, ejercen una presión significativa sobre el deber ser de la identidad femenina, incluso, consideran que el mero de hecho de nacer siendo mujeres las condiciona a situaciones constantes de desigualdad.

“Es que en el momento de que uno es mujer y nace siendo mujer, ya empieza la sociedad más encima de la mujer que del hombre, por más de que diga que hay una igualdad de mujer a hombre, siempre va estar el hombre por encima de la mujer, no se puede decir en este momento que la mujer está a la par con el hombre, porque el hombre siempre va a ser el que va mandar la parada en todo sentido, porque la mujer está expuesta a cocinar, lavar, planchar y estar en su casa... más la mujer, de ahí para allá si trabaja no deja de ser mujer y deja de estar expuesta a lo que el hombre quiere, porque si vamos a darnos cuenta el jefe siempre va ser un hombre, siempre nos va mandar un hombre entonces no podemos decir que hay una igualdad, en el momento en que nacemos siendo mujer ya en ese momento empezamos a tener desigualdad” (Alejandra, 2013).

Y este ejercicio de presión no sólo pasa por la adjudicación de unas cualidades y roles propios del ser una “buena ama de casa”; también está referido a un control sobre el cuerpo y la sexualidad de la mujer. Tal como la plantea Naizara (s.f.), desde el ámbito familiar se evidencia un sentido de propiedad sobre los hijos, en especial sobre las hijas, a quienes generalmente se les cohibe más que a los hombres, pues ellas deben cumplir con el estereotipo de ser “un ejemplo de mujer, de su casa, juiciosa, intachable” (Fanny, 2013), de manera que puedan relacionarse un día con “un buen partido”, pues de lo contrario serán socialmente señaladas como “libertinas”.

“... si un hombre tiene su amiga y pues estuvo un tiempo con esa amiga y terminaron y entonces después tuvo otra amiga, por qué nosotras no podemos hacer lo mismo. Si usted toma esa decisión de que usted simplemente no quiere estar con la pareja, si no que quiere ser independiente y que si le gustó este muchacho pues estuvo con ese muchacho a los días y que después ya normal y todo eso... entonces ahí mismo la estigmatizan y están diciendo que es una prostituta, que es una perra, bueno si y... y la deshacen totalmente...” (Natalia, 2013).

Tal como se ha dicho a lo largo de este escrito, las mujeres tienen grandes desventajas en el momento de incursionar en los ámbitos social, político, económico e incluso en el cultural. Así lo confirman las informantes al mencionar que:

“...Todavía estamos como en esa cultura de que la mujer no puede, de que la mujer está vulnerable, de que la mujer no tiene las mismas capacidades, inclusive de que muchas veces se considera que los hombres son más inteligentes que las mujeres. Por ejemplo, desde la universidad en las carreras como física o matemáticas, en las ciencias exactas... desde ahí la sociedad también como que excluye, como que nooo... hasta con el aspecto también le dicen a uno... a no usted parece que fuera inteligente, a no usted parece que fuera como bruta...” (Natalia, 2013).

En el caso particular del Municipio de Cartago (V), se evidencia una marcada cultura machista que según Osorio y Ramírez (2012), es reforzada por una fuerte influencia del narcotráfico donde los hombres se posicionan como líderes reproductores de dinero y las mujeres son generalmente utilizadas para el disfrute y el goce de los llamados “capos”.

Aquí, un eslabón más para la comprensión del fenómeno de la violencia social contra la mujer, la objetivación e instrumentalización de su cuerpo, que se intensifica con las lógicas de un mundo globalizado donde predomina la mercantilización de las relaciones y donde las nuevas tecnologías acortan las distancias, promoviendo modelos de vida donde el consumo exacerbado, las modas y los estereotipos, cobran gran relevancia.

En este contexto, el poder, sea económico, cultural, tecnológico, político o social es de vital importancia para estar a tono con las exigencias de un proceso de globalización que como lo menciona Canclini (1999), no sólo implica la ampliación de la economía, sino también, el desarrollo tecnológico y una cultura internacional que llega a los consumidores por medio de la información y con estilos de vida que proponen estereotipos donde el status, el poder y hasta la belleza física se perfilan como elementos esenciales para obtener mayores logros a nivel político, cultural, social, económico y sentimental.

“...lo que sucede es que hasta con el aspecto también le dicen a uno... a no usted parece que fuera inteligente, a no usted parece que fuera como bruta. Y es que a uno como mujer le toca competir... por ejemplo, en muchos casos le va mejor a la que tiene buen cuerpo y una cara bonita, que a la que es inteligente, emprendedora, pero no es tan agraciada ” (Natalia, 2013).

Regularmente, su imagen corporal es un instrumento para suponer e hipotetizar alrededor de sus capacidades, una simplificación de su valor como sujeto social y de derecho, que además está relacionada con una cosificación de su corporalidad y de su persona para el deleite y la satisfacción del hombre. Y no sólo son los hombres quienes cosifican el cuerpo de la mujer, estas también hacen uso del

mismo como un recurso para obtener beneficios económicos, políticos, sociales o afectivos.

“... Hoy en día hay tanta prostitución, porque el hombre la ve bonita y entonces dice... si usted necesita plata, está muy necesitada, acuéstese conmigo esta noche; y las mujeres que en ocasiones creemos que no somos capaces de salir adelante por nuestros propios méritos, entonces utilizamos nuestro cuerpo para conseguir dinero fácil...” (Teresa, 2013).

Las entrevistadas consideran que existe una gran ambigüedad en su discurso como mujeres, pues por un lado, critican severamente las lógicas que subdimensionan y limitan su lugar en la sociedad, pero al mismo tiempo, reafirman dichas lógicas cuando consideran conveniente apegarse a las cualidades de vulnerabilidad con las que socio-culturalmente se les han asociado.

“la misma sociedad, las mismas personas y aún uno mismo... uno mismo.... sigue reafirmando esa situación de poder y de superioridad del hombre sobre la mujer, a veces, y últimamente me ha pasado mucho y lo he reflexionado mucho personalmente, y es por ejemplo... uno mismo también, dice y hace cosas como... ¡a no!.. pero es que él es el hombre... no, que me invite, que pague todo... que pague, que me invite... entonces claro, uno mismo en muchas ocasiones inconsciente o conscientemente, está reafirmando eso también, y uno también... y uno mismo también se está subvalorando, uno pensar que tiene que tener un novio o un marido, o alguien que le ayude a uno sostenerse económicamente, cuando uno puede hacer lo que sea ahí y darse la pela hijuepucha salir adelante sola, sin necesidad que nadie le aporte ni un solo peso a uno” (Diana, 2013).

Este asunto fue sumamente destacado por las entrevistadas, sus explicaciones acerca de la inequidad de género superaron el mero juzgamiento a las lógicas de la estructura social y a los modelos de socialización reproducidos en el ámbito familiar; ellas resaltaron la importancia que juegan los discursos y prácticas de las mujeres en la pronunciación de la violencia social contra sí mismas. No sólo confirman que en ocasiones hacen uso de esas cualidades asociadas a su género, para obtener determinados beneficios, ya sean económicos, afectivos, políticos, entre otros; sino que además, manifiestan que las mujeres conservan entre sí ciertas relaciones de rivalidad, discursos desvalorizadores que resguardan según estas una necesidad de “*sentirse más que...*”, “*de ser más que...*”, en sí, el deseo de tener mayor poder, sea económico, cultural, político o social.

“... Por ejemplo que yo le diga a ella, ayy usted si vio aquella vieja, se durmió no se a cuantos, usted la vio cuando estaba parrandeando como se subió a esa mesa tan perra, tan zorra, tan no se qué... entonces es mirar como uno mismo ejerce esa violencia contra otras mujeres, o como uno mismo se organiza, como ayy... ¡no para sentirme bonita y que mi pareja me vea bonita... no...!, sino para que la otra me vea bien vestida, que vea que yo tengo más que ella. Es como que uno quiere sentirse más, superior a otras mujeres...” (Alejandra, 2013).

Independientemente de si la violencia social contra la mujer es ejercida por un hombre o por otra mujer, ésta resguarda en su génesis la intención y/o necesidad de ejercer control sobre otro que se encuentra o se siente limitado en su capacidad de contrarrestar dicho ejercicio de violencia. Las mujeres entrevistadas señalan que el elemento fundamental para que se acentúen las desigualdades de género y se mantengan o más bien, se soporten los actos de violencia social contra la mujer, es el hecho de “*sentirse incapaz de...*”. Al mismo tiempo consideran que las relaciones de violencia, ya sea por parte de un hombre hacia una mujer e incluso entre mujeres, e independiente del espacio en el que se presenten, sea el doméstico, el laboral o el cotidiano; se generan a causa de una necesidad por conservar el control sobre algo o alguien que no cuenta con las mismas capacidades de quien lo domina. En palabras de las entrevistadas:

“Vea yo pienso y siempre lo he interpretado, que la violencia se da porque hay unas parte que quiere tomar el poder y tener dominio sobre otro, o sea... una persona quiere ejercer control sobre uno, recuperar su poder, su territorio...” (Teresa, 2013).

“... y es que todavía estamos como en esa cultura de que la mujer no puede, de que la mujer está vulnerable, de que la mujer no tiene las mismas capacidades, inclusive de que muchas veces se considera que los hombres son más inteligentes que las mujeres” (Natalia, 2013).

En este orden de ideas, las entrevistadas rescataron algunos elementos de reflexión que si bien no responden al objetivo específico que comprende este capítulo, son producto del intercambio y la construcción intersubjetiva que se generó en medio de la realización del grupo focal. De este modo, señalan que la capacidad para salir o no de estos círculos de violencia es un asunto que no se reduce únicamente a lograr parcial o totalmente independencia económica y/o

emocional, el tomar conciencia de la situación es el asunto primero, pues implica reconsiderar el estilo de vida que se está llevando, la degradación personal que este conlleva y la afectación que tiene sobre el contexto familiar y profesional de la víctima.

“... Cuando uno ya piensa en su dignidad como mujer y entonces pone su amor a un lado para pensar en el bienestar propio, entonces uno luego puede empezar a organizar otras cosas como el asunto de la economía, por ejemplo... si dependo económicamente de esa persona que me violenta sea hombre o mujer, pues debo empezar a mirar posibilidades que me hagan más independiente en ese sentido. Pero en todo caso lo esencial es hacer conciencia” (Diana, 2013).

Además de esto, las entrevistadas señalan que las redes de apoyo, sean familiares, sociales o institucionales, tienen una gran incidencia en la superación de la violencia social contra la mujer. El contar con un soporte económico, emocional o legal, puede conllevar a un proceso de concienciación por parte de la mujer sobre la situación que experimenta, o si este ya se ha iniciado, puede fortalecerlo.

Por último, las informantes manifiestan que es necesario generar actividades significativas para la construcción de relaciones de igualdad entre hombres y mujeres; no sólo hay que reflexionar en torno a los aspectos que contribuyen a la superación de la violencia social contra la mujer, es aún más importante considerar los mecanismos que se requieren para prevenirla, para fomentar nuevas formas de relacionamiento que se fundamenten en la equidad de género y el respeto por la dignidad del otro y de sí mismo; es decir, espacios de reflexión donde se replanteen las lógicas dominantes.

4.3 VALORACIONES SOBRE LA CONDICIÓN DE MUJER FRENTE AL ACTO DE AGRESIÓN

Según las entrevistadas el asunto fundamental que sitúa en condiciones de vulnerabilidad a la mujer frente a actos de violencia social es precisamente la inequidad de género, pues según ellas esta estructura desigual de poder ha

situado a las mujeres en lugares de inferioridad con respecto al hombre partiendo de la consideración de que las primeras no cuentan con las mismas habilidades para moverse en el mundo de lo social. Las informantes valoraron este elemento como una de las razones principales por las cuales la mujer tiene condiciones desfavorecedoras en el marco de las relaciones sociales.

“... es que uno está condicionado a muchas cosas, porque es que desde el momento en que uno supuestamente es menor, menos, incapaz a un lado del hombre para tomar decisiones en la casa, en el trabajo, para... incluso para participar de la política o aspirar a un puesto... entonces uno está limitado y pues si esto es a nivel general, piensen lo difícil que es para uno superar relaciones donde lo violentan sabiendo que no está en el mismo lugar de su pareja.” (Diana, 2013).

De igual modo señalaron que esto no sólo se refleja en las relaciones de pareja, también se evidencian los condicionantes de ser mujer cuando la violencia social es ejercida por los hijos. Y es que cuando la rebeldía ocasional de un hijo pasa a ser una forma de relacionamiento violenta, en ocasiones la madre considera que es necesario soportarlos y eventualmente buscar formas de contrarrestar el comportamiento de sus hijos sin confrontarlos fuertemente, pues de lo contrario provocarán reacciones aún más agresivas o tal vez que el hijo se vaya del hogar, dejando enormes vacíos emocionales y/o económicos.

“... para mí es terrible que mi hijo sea así conmigo, pero es que yo que hago... yo he tratado de citarlo en la Comisaría de Familia para que me ayuden con él, he hablado con la psicóloga del colegio, pero nada... él no cambia y pues yo no lo voy a hacer ir de la casa... eso pues... sería horrible, yo no lo aguantaría, me mataría el dolor, imagínense sin yo saber dónde está mi niño” (Carmen, 2013).

Sin embargo las condiciones de vulnerabilidad que experimentan las mujeres no sólo se limitan al ámbito familiar, sino que esta situación asociada con la subdimensión de su lugar en la construcción de la realidad, se generaliza a los ámbitos laboral, político, cultural y social. Nuevamente el grupo de mujeres informantes retomó asuntos expuestos en capítulos anteriores, destacando que las relaciones de violencia social que se ejercen contra la mujer en los campos político, laboral, cultural o social, están respaldadas por lógicas que las condicionan como el considerárseles menos inteligentes, menos pujantes,

físicamente más débiles, personas más limitadas en la medida que el cuidado del hogar les cohibe para moverse con mayor libertad en otros ámbitos.

“...es que aún con los logros que la mujer ha tenido, se nos considera, incluso... eee... nos consideramos nosotras mismas como incapaces, como menos y eso nos restringe... nos limita para competir por un puesto o para no dejarnos... joder... como se dice vulgarmente, por un tipo... Eso es lo que hace que a las mujeres aún nos quede tan difícil salir de las relaciones en las que nos violentan. Es como un miedo, como ataduras... Esa es nuestra condición...” (Teresa, 2013).

Tal como lo expresan Osorio y Ramírez (2012), las tasas más altas de ocurrencia de los casos de violencia social contra la mujer están concentradas en los estratos socio-económicos más bajos de Cartago (V), lo cual puede indicar que son las mujeres con menores posibilidades económicas, culturales, sociales, educativas, entre otras, las mayormente golpeadas por el ejercicio de la violencia social contra la mujer.

Sin embargo, este fenómeno social tan complejo no sólo se evidencia en mujeres con estas características. Como lo plantean estos autores, la Comisaría de Familia del municipio también recibió denuncias de mujeres pertenecientes a estratos socio-económicos más altos como el 4 y el 5 durante el período 2007-2012, aunque estas son realizadas eventualmente en comparación con las denuncias de mujeres pertenecientes a estratos inferiores.

Como bien lo expresan las entrevistadas, la violencia social que se ejerce contra la mujer se manifiesta de diferentes formas y en distintos espacios, pero de cierta manera afecta a todas las mujeres, el asunto es que ciertas personas se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad, lo cual las hace más proclives a experimentar la violencia social; y es que según sus planteamientos no son sólo las mujeres quienes se ven afectadas por este fenómeno, los hombres, los homosexuales, los discapacitados entre otras personas, también pueden serlo.

Estas fueron reflexiones subyacentes a las cuales llegaron luego de compartir sus ideas con respecto a su condición de mujer frente al acto de violencia social,

considerando que si bien las mujeres poseen ciertas características y valores que las hacen más vulnerables que los hombres, no se debe caer en un pseudo-feminismos que le apueste exacerbada y ciegamente a la defensa de la dignidad y los derechos de la mujer, sin antes distinguir la dinámica que rodea y/o ha rodeado el acto de violencia social contra la mujer.

“... esa es una situación compleja porque a veces uno, por ejemplo, se involucra en la situación de violencia que está viviendo otra persona, por ejemplo una mujer, y la respuesta más usual es... no se meta que yo soluciono eso con mi marido. O en ocasiones uno piensa... pero ella por qué se aguanta, tan bobita, pero uno no sabe que es a mujer no se va porque no tiene como mantener sus hijos, o porque de verdad está muy enamorada. Y otro caso es que uno tampoco sabe por qué la mujer fue violentada... no es por justificar a una persona, sea hombre o mujer, que violente a una mujer... pero uno debe saber que a veces uno provoca con sus actos o sus palabras que la otra persona se enoje. Aunque nada justifica que haya violencia, si debe uno reconocer que como aprendimos a utilizarla para solucionar los problemas, también debemos tratar de evitarla” (Natalia, 2013).

Como bien lo expresan las informantes, no es justificable hacer uso de la violencia como medio para resolver un problema, pero es necesario reconocer que en el desarrollo de las relaciones sociales y la complejidad de conexiones e intercambios que estas implican, hombres y mujeres pueden generar y fomentar relaciones de violencia por medio de sus discursos y las prácticas con las que se objetivan.

En este sentido, cobran especial importancia los planteamientos de Carballada (2007), quien afirma que es necesario hacer lectura de la complejidad del contexto en el cual se desarrolla determinada situación, en este caso, los actos de violencia social contra la mujer; pero además, Estrada manifiesta que es indispensable *“comprender y explicar los procesos sociales que se encuentran en curso y los sujetos sociales implicados con sus significaciones, representaciones sociales y sus imaginarios simbólicos”* (2011:3).

Es indispensable entonces, reconocer las lógicas alrededor de los actos de violencia social que se ejerce contra la mujer, los por qué, los discursos que intentan justificarla o los que la cuestionan; en definitiva, no se trata de defender

por defender, sino de comprender el sentido y la complejidad de los hechos, analizando los mapas en lo que se sustenta, es decir, las lógicas de lucha por el poder, y la forma como se reflejan en los intercambios transaccionales y el discurso de los sujetos involucrados.

Como bien lo manifiestan las entrevistadas, las instituciones competentes en la atención de los casos de violencia contra la mujer, caen generalmente en el extremo de defender de manera acérrima los derechos de la víctima, inculcando fuertemente al victimario, pero sin generar espacios de reflexión donde los sujetos involucrados comprendan la lógica de lo sucedido y la complejidad de conexiones e intercambios que generan y mantienen las relaciones de violencia; de manera que puedan reconocer nuevas formas de relacionamiento, más amables y respetuosas con la dignidad de cada uno.

En otros casos, estas entidades desconocen que los hombres también son víctimas de violencia, pues manteniendo esas construcciones culturales que les asignan a estos características y valores como la fuerza, la frivolidad, la independencia, entre otros; se desconoce que ellos también tiene características y condiciones que los hacen vulnerables ante situaciones de violencia social.

“... yo conozco muchos casos de hombres que cuentan... es que cuando yo vivía con esa mujer ella me decía... usted es un inútil, usted no sirve para nada, es un drogadicto, un vicioso, nunca va a salir adelante, nadie le va prestar atención sino yo... así todo fuera una mentira, pero definitivamente eso va haciendo huella. Y lo que hablábamos ahora, es que no es sólo que la mujer sea la sensible o la del amor o la del cuidado, los hombres también lo pueden ser y lo son...” (Carmen, 2013).

Las informantes también destacan que la violencia social que se ejerce contra los hombres, se objetiva principalmente en actos de violencia psicológica, con los cuales se busca reducir el valor personal del sujeto, por medio de amenazas o insultos que degradan su dignidad y generalmente van en contra de autoestima. Sin embargo, señalan que ellos también sufren actos de violencia física, en los cuales se pretende causar graves daños a nivel físico e incluso la muerte.

“... como sucedió, un caso de una pareja de mi hermana, que un tipo le dijo... yo le tengo tanta rabia a usted que un día de estos yo lo voy a matar, porque lo odio, porque usted es más que yo; entonces él decidió esconderse varias semanas y a los días le dijo a mi hermana... no amor yo voy a salir ya porque yo creo que ese muchacho ya está bien, ya se le olvidó... y al otro día de haber salido lo mataron...” (Diana, 2013).

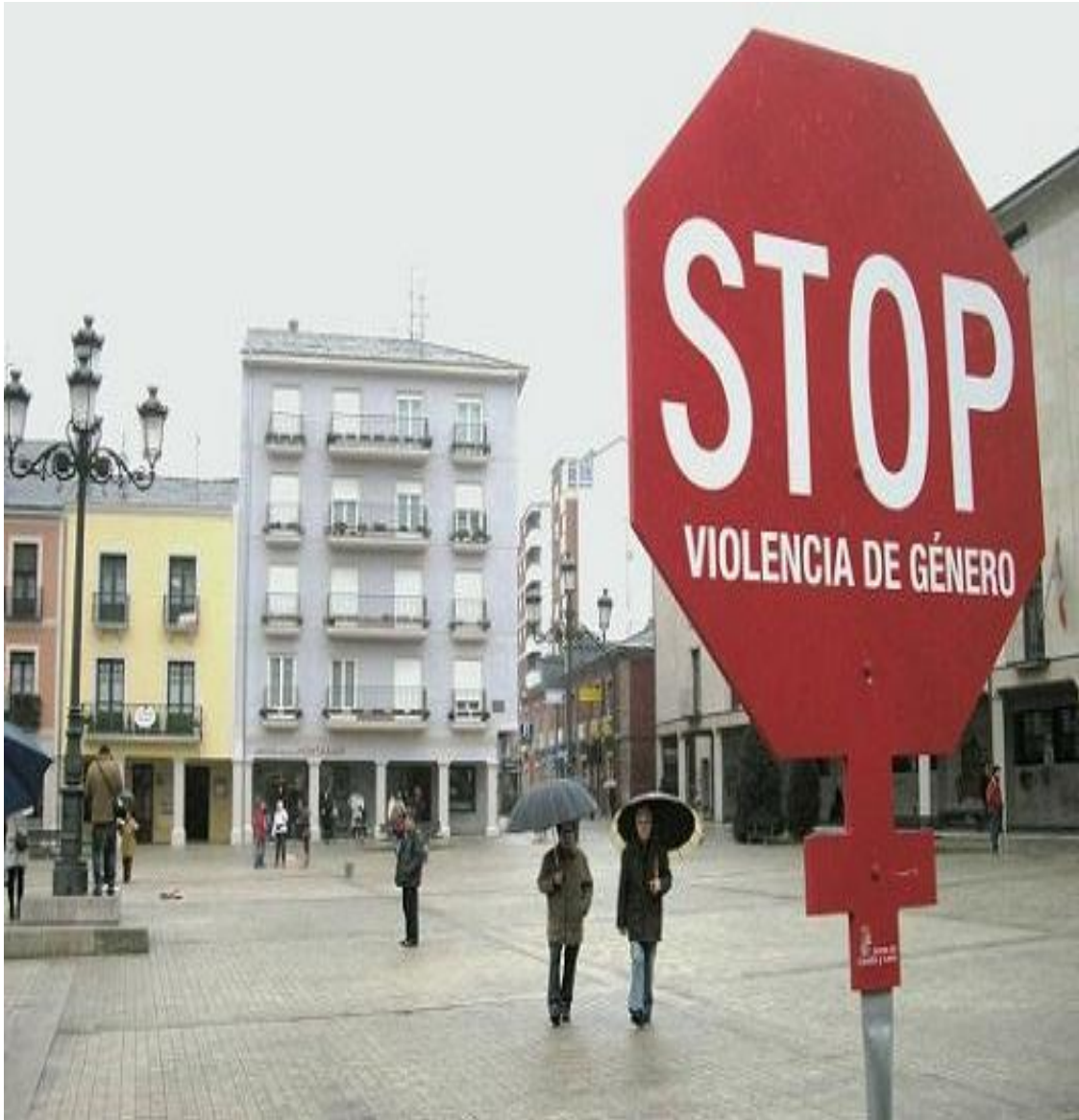
Así, las entrevistadas reconocen que, si bien las mujeres son especialmente vulnerables a sufrir actos de violencia social, en diversas formas como la física, la psicológica, la moral, la instrumental, entre otras, debido a los valores y características que se les han adjudicado y que primordialmente han estado relacionados con la debilidad, la fragilidad y la vulnerabilidad; los hombres también experimentan situaciones donde son fuertemente vulnerables. De igual modo señalan que existen múltiples factores que ponen a una persona (independientemente de su sexo, su raza, su religión, entre otros), en condiciones de vulnerabilidad.

“... siempre va a haber ese estado de ser vulnerable, como en el sentido de la educación, el estado económico, el estado familiar, el estado de ser joven o vieja, delgada, gorda, bajita, chiquita, negra, blanca, indígena, de saber hablar inglés o no, incluso de la orientación sexual... Todo depende como de la situación de la persona, de las capacidades que tenga o no de afrontar una situación determinada...” (Alejandra, 2013).

Según Scott y Franke (1997), citados en Butler (2004), el problema no se limita con la observación de que los hombres dominan a las mujeres, aunque esto sea cierto en la mayoría de los casos; ésta, es también una reducción sexista que crea cuerpos genéricos: hombres masculinos y mujeres femeninas. Esto conlleva a una reflexión sumamente compleja, y es precisamente, el cómo esta relación bidireccional, excluye múltiples expresiones del género como la homosexualidad o el transgénero. Y es bien sabido que socio-culturalmente se despliegan diferentes formas de discriminación, agresión y violencia ante elecciones sexuales y construcciones de género como las mencionadas. Esta, es también una población sumamente vulnerable ante los actos de violencia social, pues son tendencias sexuales diferentes a las que social y tradicionalmente se les ha considerado como “aceptables o normales”.

Precisamente por ello, es indispensable fomentar una cultura de equidad de género, en la cual se distingan las diferencias existentes entre hombres y mujeres, incluso en la particularidad de cada persona, fomentando un respeto por la diferencia y la dignidad del otro; e imbricadamente, se promuevan formas de relacionamiento donde las diferencias sean un incentivo para apostarle al bienestar de los sujetos, potenciando las capacidades y habilidades que le son propias a cada uno, y desplegando desde lo político, lo social y lo familiar, las herramientas y estrategias necesarias para que se genere y se impulse una cultura de equidad de género.

CONSIDERACIONES FINALES



5. CONSIDERACIONES FINALES

Hombres y mujeres nacemos dentro de un tejido cultural donde ya están insertos los imaginarios y valoraciones alrededor de lo que les es propio a cada uno, es decir, aquello que caracteriza la identidad masculina y la femenina. Estos imaginarios se proyectan a través de nuestros discursos, específicamente del lenguaje como medio de transmisión, pero además se objetivan en las prácticas que llevamos a cabo, particularmente en la forma como construimos las relaciones sociales. Nuestra percepción está condicionada y transversalizada por los repertorios culturales que nos rodean, por aquello que nuestras familias nos han enseñado, aquello que ha sido reforzado progresivamente por el mundo social.

En el intento por identificar la percepción que sobre la violencia social que se ejerce contra la mujer, ha construido un grupo de mujeres víctimas del municipio de Cartago (V), estas recorrieron diferentes elementos. Explicaron la inequidad de género como una lógica de lucha por el poder y el control sobre otro que se encuentra en mayores condiciones de vulnerabilidad, en este caso la mujer, quien tradicionalmente ha sido subvalorada con relación al hombre. Además valoraron su condición de mujer frente al acto de violencia social, manifestando que la dependencia económica y/o afectiva, el asumir los actos de violencia como formas de relacionamiento naturales y justificables, y la debilidad o ausencia en las redes de apoyo familiares, sociales e institucionales, son aspectos que inciden considerablemente en el hecho de que las mujeres soporten los actos de violencia social que se ejerce contra ellas.

Es importante mencionar, que la violencia social contra la mujer está primordialmente sustentada en el mito de la inferioridad del sexo femenino, una situación de desigualdad en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, donde se manifiesta la supremacía de lo masculino sobre lo femenino; dicha situación es constituida y también constituyente de diversas situaciones como el

menor acceso a los recursos, a las oportunidades y a la participación en los procesos de toma de decisiones, entre otros.

En definitiva, la percepción que ha construido el grupo de mujeres víctimas de violencia social contra la mujer, que participaron del presente estudio, contempla la consideración de que las experiencias de violencia psicológica son más lesivas que las caracterizadas por el ejercicio de la violencia física, pues los efectos de la primera permanecen en el tiempo y afectan directamente la dignidad y el autoestima de la víctima. Además, señalan que estas experiencias están transversalizadas por una estructura desigual de poder, que socio-cultural e históricamente se ha transmitido por medio del lenguaje y se ha objetivizado en formas de relacionamiento donde el lugar de la mujer ha estado supeditado con relación al del hombre. Por último, expresan que esta estructura desigual de poder se refleja en aquellos aspectos que sitúan a las mujeres en mayores condiciones de vulnerabilidad, como las dependencias emocionales y/o económicas, la falta de oportunidades y de apoyo en el mundo público, y la internalización de la violencia como mecanismo válido para la resolución de los conflictos.

Sin embargo, estas consideraciones finales no sólo contemplan aquellos planteamientos que componen la percepción del grupo de mujeres entrevistadas en torno a la violencia social que se ejerce en contra de ellas; también traen a colación algunos elementos de reflexión que surgieron durante el proceso, entre ellos, el considerar que no se debe caer en pseudo-feminismos que defienden acérrimamente a las víctimas de violencia social contra la mujer, sin comprender la lógica de lo sucedido y sin promover procesos de concienciación donde los sujetos hallen formas de relacionamiento más respetuosas con la dignidad y el bienestar del otro.

Por otro lado, expresan que los hombres también son víctimas de violencia social y que es necesario cuestionar aquellos discursos e imaginarios que adjudican de manera tajante ciertas características, valores y roles que les hacen considerar

como fríos, calculadores e insensibles. Su planteamiento le apuesta a desmitificar estos constructos, reconociendo que los hombres también pueden ser vulnerables ante actos de violencia social. De igual modo, se rescata el hecho de que el sistema de dominación patriarcal, por el cual se subvalora a la mujer, es sólo una parte del problema, pues los sujetos homosexuales o transgénero, también sufren diferentes formas de violencia social.

En definitiva, se distingue que si bien las mujeres son especialmente vulnerables ante los actos de violencia social, debido a los constructos sociales que históricamente les han adjudicado lugares y valores relacionados con la fragilidad, es necesario ampliar la visión del problema, contemplando las múltiples condiciones que ponen a un sujeto determinado (independientemente de su sexo, su elección sexual, su construcción de género, etc.) en situación de vulnerabilidad.

Así mismo, mencionan que es necesario conservar imparcialidad y gran capacidad de análisis a la hora de lanzar juicios relacionados con hechos de violencia social contra la mujer, además que los profesionales y las instituciones competentes con el tema, deben poner todos sus conocimientos epistemológicos, teóricos y metodológicos en pro de comprender la complejidad de la situación, y desplegar estrategias para alcanzar el bienestar de los implicados.

Por último, manifiestan que deslegitimar la violencia social contra la mujer es una tarea bastante compleja, que implica desarrollar procesos pedagógicos amplios y continuos, en los cuales se cuestionen los imaginarios que avalan la violencia social contra la mujer, y que además es necesario reflexionar en torno a los procesos de construcción de género que promueven formas de relacionamiento basadas en la lucha por el poder y el control de otro, que de una u otra forma se encuentra en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Reconocer estos factores de vulnerabilidad convoca el saber y saber hacer del trabajador social ya que éste se mueve en el ámbito de lo personal, lo familiar, lo comunitario, lo administrativo y lo gubernamental. En este sentido puede

desarrollar procesos de investigación y de intervención por medio de los cuales se identifiquen las lógicas que caracterizan la particularidad de cada experiencia, de manera que se construyan, generen y desplieguen acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Además se puede gestionar y promover un ejercicio de corresponsabilidad entre las entidades gubernamentales, las instituciones públicas, los centros de formación académica, la familia y la sociedad en general, para que dichas acciones se consoliden en el tiempo.

6. BIBLIOGRAFÍA

ALDANA, Aura Violeta (2008). Empobrecimiento y desigualdades de género en el imaginario de las mujeres nicaragüenses: Estudio de caso en el umbral del siglo XXI. CLACSO-CROP. Buenos Aires.

ÁLVAREZ, Diana Emilce, GÓMEZ Claudia Yaneth y SIERRA Erika Alejandra. (2009). Tejiendo rutas para el empoderamiento de mujeres maltratadas residentes en Tunja “Yo si puedo y lo hago por mi” Tunja, Boyacá, Colombia.

BARBIERI, Teresita. (1992). “Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica” en Revista Interamericana de Sociología. (México DF: UNAM) Año 6, Vol. 2, N° 2-3.

BARÓN, Juan (2010). La violencia de pareja en Colombia y sus regiones. Centro de estudios económicos regionales. Cartagena.

BELLO, Martha Nubia y LANCHEROS, Dora Lucia (2005). La atención Humanitaria en el contexto colombiano, corporación AVRE. Bogotá D.C; Colombia.

BERGER, P y Luckmann, T. (1998). Construcción Social de la Realidad. Argentina: Amorrotu editores.

BONILLA E; y RODRÍGUEZ, P (1997). Más Allá del Dilema de los Métodos. La Investigación en las Ciencias Sociales: Enfoque y Metodología.

BOURDIEU, Pierre, (1999). Meditaciones Pascalianas. Ed. Anagrama. Pág. 224/225.

BUTLER, Judith, (2004). Regulaciones de género. Traducción de Moises Silva. Reproducido con autorización de Routledge / Taylor & Francis Group, Ilc.

CANAVAL GE, GONZÁLEZ MC, HUMPHREYS J, DE LEÓN N, GONZÁLEZ S. (2009). Violencia de pareja y salud de las mujeres que consultan a las Comisarias de Familia. Invest Educ Enferm.

CANCLINI, Néstor, (1999). La globalización: ¿productora de culturas híbridas?. Actas del III Congreso Latinoamericano de la Asociación Internacional para el estudio de la música popular. Ediciones de la Universidad Obrera de Catalunya.

CARBALLEDA, Alfredo, (2007). La intervención en espacios microsociales, Capítulo 5. La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Piidos, Buenos Aires.

CARCEDO, Ana (2008). Indicadores sobre violencia contra las mujeres Sistematización y evaluación crítica. España.

CARDARELLI, Graciela y ROSENFELD, Mónica. (2000). Con la mejores intenciones acerca de la relación entre el estado pedagógico y los agentes sociales. En: Tutelados y asistido. Editorial Paidós, Argentina.

CARVAJAL, A. (2008). Elementos de la investigación social aplicada. 2da. Edición. Serie de documentos de Trabajo No. 9. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Universidad del Valle. Cali.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación- CNRR, (2008). Violencia de género. Área de género y poblaciones específicas. Coordinación de publicaciones de la CNRR: Área de prensa y comunicaciones. Colombia.

CORSI, Jorge (2003). La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. Documentación de apoyo. Fundación mujeres.

CORSI, Jorge (2004). Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Primera edición, Paidós. Buenos Aires.

Departamento Nacional de Estadística – DANE. (2010).Proyecciones municipales.

DIAZ, M.J, (2001) Programas de prevención de la violencia y la exclusión social. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Informe de investigación inédito.

ESTRADA, Víctor Mario (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. Profesor Titular Universidad del Valle. Cali - Colombia.

ETAYO Gerardo, MONTOYA Luis Fernando y ORTIZ Diana Carmenza (1999). Monografía de la ciudad de Cartago – Valle, Universidad del Quindío. Facultad de Educación. Licenciatura en Administración Educativa. Cartago.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS, (2005). Centro de Investigaciones Innocenti. Florencia, Italia.

FORENSIS, (2009). Datos para la vida. Herramientas para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Corporación Fondo de Prevención Vial. Colombia.

FUNDACIÓN ISONOMÍA, (2007). Igualdad y Género en el ámbito público y privado. Interuniversitario-Internacional.

GALINDO, Jesús (1999). Del objeto percibido al objetivo construido el saber sobre la práctica: sistemas y mundos posibles. Colima, México.

GALVIS, María Clara (2009). Situación en Colombia de la violencia sexual contra las mujeres. Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. Bogotá, Colombia.

GERGEN, Kenneth (1996). Realidades y percepciones. Aproximaciones a la construcción de la percepción. Paidós, Barcelona.

GIMÉNEZ, Gilberto (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. Editorial III Encuentro Internacional de Promotores y Gestores Culturales. Guadalajara, Jalisco.

GUZMAN B; Álvaro (1990). Sociología y violencia; Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Departamento de Ciencias Sociales.

HOWARD. Marc. (1995). La cultura del conflicto. Editorial Paidós. México.

INFORME COMISARÍA DE FAMILIA, (2012). Base de datos violencia contra la mujer. Municipio de Cartago Valle.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Organización Internacional para las Migraciones – OIM, (2008). Módulo de Educación en Salud Sexual y Reproductiva con Enfoque de Habilidades para la Vida. Material para la formación de agentes educativos, institucionales y comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Primera Edición. Bogotá, Colombia.

INSTITUTO SOCIAL Y POLÍTICO DE LA MUJER, (2004). Violencia Laboral y Acoso sexual. Argentina.

LAGARDE, Marcela. (1997). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. (Madrid: horas y HORAS).

Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención, atención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Liga Internacional de mujeres por la paz y la libertad – LIMPAL, (2008). Violencia contra la mujer un delito invisible. Bogotá - Colombia.

MASATUGÓ, (2004 - 2008). Forensis Mujeres: Herramientas para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia para las mujeres. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Programa Integral contra violencias de género. Colombia.

MENIKE, Karinawathie. (1993). El empoderamiento desde el punto de vista del pueblo. Tomado de: Development in Practice, vol. 3, núm. 3.

NAIZARA, Hortensia, (S.F.). Violencia de Género en Cartagena de Indias: Crónicas e imágenes de un amor canibalesco. Tratos inhumanos y crueles. Docente, Escritora e Investigadora Social de la Universidad de Cartagena, adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

NAOURI, Aldo (2005).Padres permisivos, hijos tiranos. Ediciones B. Bogotá.

OSORIO, Juan Diego, y RAMÍREZ, Daniela, (2012). Investigación Diagnóstica: Violencia contra la mujer Cartagüeña. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades. Cartago.

PÉCAUT Daniel; et.al. (2000). Violencia, Guerra y Paz: una mirada desde las ciencias humanas. Impreso en la Unidad de Artes Gráficas de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle.

Procuraduría General de la Nación, (2009). Procurando la equidad: Situación de la violencia contra las mujeres. Vigilancia Superior a la garantía de los derechos desde la perspectiva de género. Revista No. 4. Colombia.

RAMÍREZ (2003). Mujer y violencia: un hecho cotidiano. Salud Pública. México.

RAVAZZOLA, María Cristina (1999). Historias infames los maltratos en las relaciones. Capítulos 3 y 4. Buenos Aires. Paidós.

RITZET, George. (1997). Teoría Sociológica Contemporánea. México: McGraw-Hill.

RIVERO R; y SÁNCHEZ, F (2004). Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia. Documentos SEDE 002331. Universidad de los Andes.

RODRÍGUEZ G; Gregorio, FLORES G, Javier JIMÉNEZ G, y Eduardo (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa, Ediciones Aljibe, S.L.

RODRÍGUEZ, Alba. (2001). Interaccionismo Simbólico. Documento Preliminar para la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Cali.

SALAS L; M (2005). Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. Revista desarrollo y sociedad. Colombia.

SÁNCHEZ, Luz Mary y ESCOBAR, María Cénide. (2007). Violencia Familiar: Un secreto a voces. Complejidad de intervención. En: Revista Trabajo Social. No. 9. 2007. Universidad Nacional de Colombia.

SANDOVAL, C (1996). La formulación y el diseño de los procesos de investigación social cualitativa. Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior. Bogotá.

TEUBAL, Ruth. (2001). Violencia familiar, Trabajo Social e instituciones. Paidós. Buenos Aires.

UNICEF, (S.F.). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. La violencia domestica contra mujeres y niñas. Centro de investigaciones. Innocenti. Florencia. Italia.

VARA, Arístides (2012). Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martin de Porres. Lima.

Páginas web:

*Alcaldía Municipal de Cartago Valle. Consultado en: <http://www.cartago.gov.co/sitiocartago/portal/docs/5.3%20economia.pdf>. Fecha: 13 de octubre de 2013.

*Alcaldía Municipal de Cartago Valle. Consultado en: <http://www.cartago.gov.co/sitiocartago/portal/docs/3.1historia.pdf>. Fecha: 9 de octubre de 2013.

*Alcaldía Municipal de Cartago Valle. Consultado en: <http://www.cartago.gov.co/sitiocartago/portal/docs/3.4%20geografia.pdf>. Fecha: octubre 18 del 2013.

*Alcaldía Municipal de Cartago Valle. Consultado en: <http://www.cartago.gov.co/sitiocartago/portal/docs/4.10%20cultura.pdf>. Fecha: 12 de octubre de 2013.

*Alcaldía Municipal de Cartago Valle. Consultado en: <http://www.cartago.gov.co/sitiocartago/portal/docs/3.3%20educación.pdf>. Fecha: 13 de octubre de 2013.

*<http://es.wikipedia.org/wiki/cartago>

*<http://nardaaraceli.wordpress.com/2012/04/12/de-nosotras-depende-que-esto-termine/>

*<http://www.ecobierzo.org/unecologistaenelbierzo/?p=3461>

*<http://www.fotosimagenes.org/violencia-contra-la-mujer>

*<http://www.geniodemujer.com/violencia.php>

*http://www.lahaine.org/global/herramienta/violencia_politica.htm. Tomado el 17 de Marzo de 2013.

*<http://grupoluzyverdad.org/2010/06/10/el-abuso-de-poder-como-generator-de-violencia-familiar/>

*<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/vida-sana/no-solo-los-golpes-violentan-una-mujer-79846>

7. ANEXOS

ANEXO No. 1

Instrumento de entrevista semi-estructurada¹¹

Apartado 1. EXPERIENCIA DE VIOLENCIA SOCIAL (12)

- ¿Usted se considera víctima de violencia? ¿Por qué?
- ¿Cuántas veces ocurrió el suceso?
- ¿Describame qué fue lo que pasó?
- ¿Dónde se presentó el episodio de violencia?
- ¿Hubo otras personas que presenciaron este hecho?
- ¿Cómo fue su reacción ante este hecho?
- ¿Por qué cree usted que sucedió esta situación?
- ¿Después de lo ocurrido, qué hizo?
- ¿Estas acciones que realizó después de lo ocurrido, la favorecieron?
- ¿Cuál considera usted que fue el tipo de agresión que padeció?
- ¿Este hecho de violencia, la afectó a usted? ¿y a su familia?
- ¿Qué impacto tuvo en su relación con el entorno?

Apartado 2: CONVIVENCIA, RELACIÓN Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO (10)

- ¿Quiénes estuvieron con usted después de este suceso?
- ¿Cuál fue la reacción de estas personas?
- ¿Cómo era la relación con sus parientes o familiares antes de lo ocurrido?
- ¿Cómo ha sido la relación con sus parientes o familiares luego de lo ocurrido?
- ¿Cómo era la relación con sus compañeros de trabajo antes de lo ocurrido?

¹¹ Modelo adaptado de la investigación diagnóstica: “violencia contra la mujer Cartagüesna” el cual fue direccionado por estudiantes del programa de Trabajo Social, Universidad del Valle Sede Cartago en el año 2012.

- ¿Cómo ha sido la relación con sus compañeros de trabajo luego de lo ocurrido?
- ¿Cómo era la relación con sus vecinos antes de lo ocurrido?
- ¿Cómo ha sido la relación con sus vecinos luego de lo ocurrido?
- ¿Cómo afectó esta situación a nivel personal?
- ¿Cómo afrontó esta situación?

Apartado 3: REDES INSTITUCIONALES (4)

- ¿Usted sabe a qué instituciones debe acudir una mujer víctima de violencia?
- ¿Usted ha acudido a algunas de estas instituciones?
- ¿Qué servicios conoce o cree usted que presta la Comisaria de Familia?
- ¿Qué espera usted cuando acude a estas instituciones?

Apartado 4: REFLEXIÓN PERSONAL (1)

- ¿Qué le recomendaría usted a otra mujer víctima de violencia?

ANEXO No. 2

GUIA ENTREVISTA GRUPO FOCAL

1. ¿Desde su punto de vista, hombres y mujeres tienen igualdad de condiciones el ámbito familiar, laboral y social?
2. ¿Consideran ustedes que las mujeres pueden ser más vulnerables que los hombres en el desarrollo de las relaciones sociales, ya sea en el espacio familiar, laboral o cotidiano?
3. ¿Por qué razón se dan estas relaciones de inequidad?
4. ¿Consideran ustedes que según las diferencias físicas entre hombres y mujeres, nosotras debemos poseer características como la vulnerabilidad, la pasividad, el cuidado de otros; y los hombres deben ser emprendedores, proveedores, castigadores?
5. ¿Creen ustedes que los roles que ejercen mujeres y hombres en el hogar, en el trabajo o en su vida cotidiana, deben ser distintos entre sí o pueden ser compartidos?
6. ¿Alguno de los dos (2) tiene mayores capacidades para liderar un grupo familiar, laboral, deportivo, religioso, ente otros?
7. ¿Por qué creen ustedes que se dan las relaciones de violencia (pareja, padre e hijos, amistades, entre otros)?
8. ¿Cómo explican ustedes el hecho de que una mujer sea violentada por otra mujer?
9. ¿Por qué las mujeres violentadas en ocasiones soportan estos actos o deciden callar?
10. ¿Podría ser más aceptable la violencia se ejerce al interior del hogar que la ejercida en espacios públicos?
11. ¿Qué piensan ustedes cuando se enteran o ven que una mujer conocida o desconocida, está siendo víctima de violencia por parte de su pareja, sea hombre o mujer, de una amistad o incluso de sus hijos?

12. ¿Qué piensan cuando ven o se enteran que un conocido o desconocido, está siendo víctima de violencia por parte de su pareja, sea hombre o mujer, de una amistad o incluso de sus hijos?
13. ¿Será que los hombres son también vulnerables como las mujeres a sufrir actos de violencia?
14. ¿Creen ustedes que hay factores que hacen a unas personas más vulnerables que a otras?
15. ¿Cuáles serán las condiciones que hacen a una mujer vulnerable ante una situación de violencia?
16. ¿Qué necesita tener una mujer que está siendo víctima de violencia para superar eso que la hace tan vulnerable?